

# La Unión

DE MORELOS



**ABOGADOS MANTIENEN DEFENSA DE LITIGANTE**  
 › Hay denuncia ante FECC **P.4**

**CONVOCARÁ EJECUTIVO A ABOGADOS A MESA DE DIÁLOGO**  
 › Hay libertad de expresión y se descarta persecución política: Édgar Maldonado **P.3**

**IMPULSAN AUTORIDADES DESARROLLO TURÍSTICO EN TEPOZTLÁN**  
 › La mandataria Margarita González Saravia inauguró las Rutas Mágicas de Color en el centro histórico **P.5**

# Reforzarán la seguridad en las plazas

**Protegerán edificios de la UAEM**

› Hay saqueo en inmuebles en el campus Chamilpa; resguardo de instalaciones estará a cargo de la Universidad **P.4**

**Siguen protestas de trabajadores jubilados del Poder Judicial**

› Reclaman por retraso y falta de actualización de pensiones **P.2**

› INSTITUCIONES DE LA MESA ESTATAL DE SEGURIDAD Y EMPRESARIOS ACUERDAN FORTALECER MEDIDAS TALES COMO VIDEOVIGILANCIA, PRESENCIA DE LA GUARDIA NACIONAL, VIGILANCIA EN ESTACIONAMIENTOS, CONTROL DEL ACCESO DE MOTOCICLETAS, ENTRE OTRAS **P.2**



**ACOMPÑADO DE INTEGRANTES** de la Mesa de Seguridad, Édgar Maldonado, secretario de Gobierno, compartió con representantes de plazas comerciales estrategias de protección.

**Inicia Margarita González Saravia programa de agroecología y sostenibilidad escolar**

› La gobernadora anunció también un plan de conservación y rescate de la reserva nacional Chichinautzin **P.3**



**MIL ESCUELAS EN** el estado contarán con espacios para la siembra de hortalizas y jardines polinizadores, informó Margarita González Saravia en Tepoztlán.

» CON PROYECTOS INTEGRALES EN DISTINTAS COLONIAS



**Arranca Cuernavaca el Programa Anual de Obra Pública 2026**

› El gobierno municipal puso en marcha 15 obras prioritarias en materia de agua potable, drenaje, pavimentación y mitigación de riesgos, como parte de una estrategia que contempla 74 acciones **P.8**



**Muestra MuCiC memoria histórica del país**

› Llega al Museo de la Ciudad de Cuernavaca exposición nacional que revela el papel clave de la Armada en la Independencia de México **P.9**

**HOY ESCRIBEN:**

**Jesús Castillo García**  
 ESTRATEGIAS  
 "Elementos delincuenciales" **P.6**

**Dra. Georgina Hernández**  
 SIN EMBARGO SE MUEVE  
 Ciudades y motos **P.6**

**La Unión**

† FUNDADOR  
Ing. Mario Estrada Elizondo

CONSEJO EDITORIAL

JEFE DE PUBLICIDAD  
Luisa Fernanda Rubio Marmori  
luisa@launion.com.mx

LA UNIÓN DIGITAL  
Fernando Vargas Torres  
fer@launion.com.mx

COORDINACIONES:

Información general:  
Jorge Alberto Sánchez S.  
Justicia:  
Jorge Arturo Hernández García.  
Deportes:  
† Salvador Saldaña Galindo

www.launion.com.mx  
unionmor@launion.com.mx  
unionred@launion.com.mx

Oficinas en Jojutla

Av. J.O. de Domínguez No. 131 altos.  
Centro

Oficinas Región Oriente

Carretera Amayuca Jonacatepec #33  
Municipio Jantetelco tel. (731) 35 14293  
rosendo\_ar@hotmail.com

Conmutador:

777 311-46-31 al 34  
777 311-47-54  
777 311-47-62  
Fax Redacción:  
777 311-51-81  
Fax Publicidad:  
777 311-47-60  
Directo Publicidad:  
777 311-62-46 al 48

ESTA COMPAÑÍA EDITORIAL ES  
MIEMBRO ACTIVO DE LA SOCIEDAD  
INTERAMERICANA DE PRENSA (SIP)

Publicación diaria editada  
y distribuida en el estado de  
Morelos y Cd. De México  
por Periódico Diario de Información  
General Ecos de Morelos S.A de C.V

Av. Vicente Guerrero No. 777  
Col. Tezontepec. C.P. 62250  
Cuernavaca Morelos

Distribuido a la Unión de Voceadores  
del estado de Morelos por:  
Francisco Arturo Torres Aviles  
En la agencia Cuernavaca, Centro  
Calle Carlos Cuaglia # 114, Col. Centro,  
C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos.

POR RESPETO A LOS  
LECTORES Y SUS FAMILIAS,  
ESTE PERIÓDICO NO PUBLICA  
IMÁGENES OFENSIVAS NI  
DENIGRANTES

Registro de reserva de Derecho de Autor  
No. 04-2020-033122480500-101  
● Licitud de Título y Contenido 17419  
● Se prohíbe la copia total o parcial de  
cualquier parte de esta publicación sin  
consentimiento escrito por parte de este  
periódico. ● Impreso en los talleres de  
la Compañía Periódica "LA UNIÓN"  
Periódico Diario de Información General  
Ecos de Morelos, S.A. de C.V. con direc-  
ción en Av. Vicente Guerrero No. 777  
Col. Tezontepec, Cuernavaca, Morelos.

# Reforzarán la seguridad en plazas comerciales

» INSTITUCIONES DE la Mesa Estatal de Seguridad y empresarios acuerdan fortalecer medidas tales como videovigilancia, presencia de la Guardia Nacional, vigilancia en estacionamientos, control del acceso de motocicletas, entre otras

CORTESÍA

HAIDEE GALICIA

Ante el aumento de hechos delictivos y su impacto directo en la actividad económica, autoridades estatales y representantes de plazas comerciales acordaron reforzar de manera inmediata las medidas de seguridad en estos espacios, informó el presidente de la Canaco Servituv, David Ricardo López Jiménez.

En una reunión encabezada por el secretario de Gobierno, Édgar Maldonado Ceballos, y el fiscal del estado, Fernando Blumenkron Escobar, en el Palacio de Gobierno, se acordó la coordinación entre autoridades y el sector empresarial para contener riesgos, particularmente en centros comerciales. Durante el encuentro se expusieron los operativos de seguridad vigentes y se planteó la firma de acuerdos de colaboración para fortalecer la prevención del delito. El líder empresarial advirtió que la inseguridad ya está afectando la percepción ciudadana, lo que ha derivado en la cancelación de visitas y una disminución en la afluencia a estos espacios. Como parte de las acciones inme-



EL SECRETARIO DE Gobierno, Édgar Maldonado, encabezó ayer la reunión con empresarios para evaluar medidas de seguridad en plazas comerciales.

diatas, se acordó reforzar la vigilancia en estacionamientos considerados puntos críticos y permitir el ingreso de corporaciones como la Guardia Nacional para realizar recorridos preventivos.

Además, se perfilan medidas más estrictas de control, entre ellas la implementación de filtros de seguridad en accesos, donde se exigirá a motociclistas retirarse el casco antes de ingresar. "No debe ser negociable", enfatizó López Jiménez, al señalar que se trata de una acción

clave para la seguridad de usuarios y visitantes.

También se analiza ordenar el flujo vehicular mediante espacios exclusivos para motocicletas, verificación de permisos de circulación y el uso de calcomanías de identificación, ante el incremento de delitos cometidos con este tipo de unidades.

El dirigente destacó que los administradores de las principales plazas comerciales de la zona metropolitana ya identificaron riesgos especifi-

cos y asumieron el compromiso de reforzar la seguridad interna, además de avanzar en la certificación de su personal de vigilancia.

López Jiménez hizo un llamado a la corresponsabilidad entre autoridades, iniciativa privada y ciudadanía para enfrentar la problemática. Subrayó que aunque la mayor responsabilidad recae en el gobierno, la participación de todos los sectores será determinante para recuperar la confianza y garantizar condiciones de seguridad en el estado.

## Siguen protestas de trabajadores jubilados del Poder Judicial

» Reclaman por retraso y falta de actualización de pensiones

MACIEL CALVO

Nuevamente jubilados y pensionados del Poder Judicial del estado de Morelos realizaron una protesta para reclamar el retraso y la falta de actualización de sus pensiones conforme a los decretos aprobados por el Congreso de Morelos.

Un grupo de trabajadores en retiro marchó desde la glorieta de Tlaltenango hasta el primer cuadro de

Cuernavaca, donde hicieron una parada frente al Palacio de Gobierno y concluyeron su protesta en la sede del Poder Judicial.

Los inconformes reiteraron su protesta contra la falta de solución por parte de Órgano de Administración Judicial (OAJ) y los salarios "dorados" de la alta burocracia judicial, mientras que a los empleados que laboraron toda su vida se les regatea su derecho al pago puntual y la actualización anual conforme al salario mínimo de sus pensiones. Asimismo, afirmaron que las manifestaciones no tienen el objetivo



TRABAJADORES EN RETIRO marcharon desde la glorieta de Tlaltenango hasta el zócalo de Cuernavaca.

de desestabilizar instituciones, sino visibilizar la problemática persistente, la violación de los derechos laborales adquiridos por

los trabajadores en retiro y la falta de una solución real, a pesar de los compromisos adquiridos por el propio OAJ.

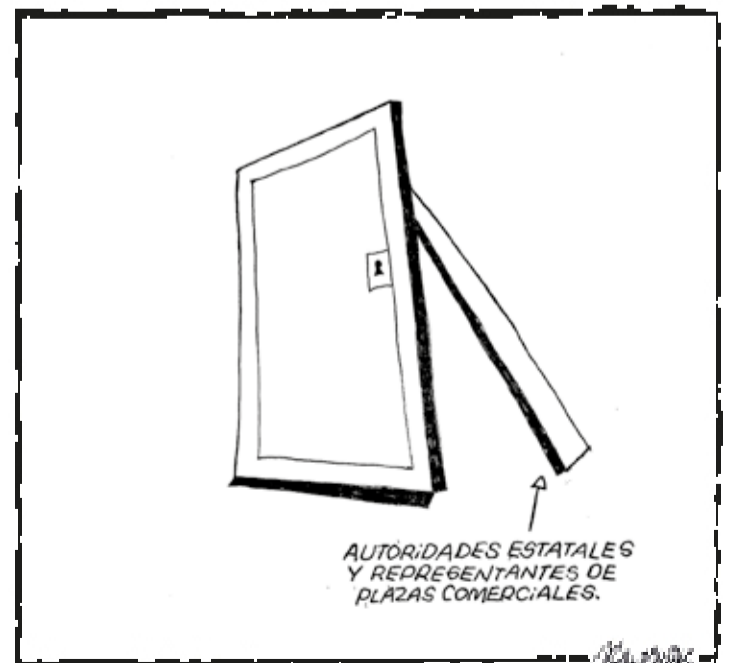
maciel@launion.com.mx

## CERTEZA DE SEGURIDAD

Reforzar la seguridad en plazas comerciales obligadamente traerá consigo un aumento en los costos operativos de estos espacios, pues conlleva más inversión en equipo o la contratación de personal.

No obstante, si es en beneficio de la seguridad de los clientes, bien vale la pena la inversión, pues brindará la certeza necesaria de seguridad y al final de cuentas el coste se repartirá entre los asistentes.

La medida pasa también, en gran medida, por un mayor nivel de coordinación entre las empresas y las corporaciones de seguridad pública, pues la función de las empresas de seguridad privada se limita a persuadir la comisión de delitos. Serán las autoridades estatales y federales quienes deban respaldar estas acciones para dar una mayor protección a los clientes, pues para hacer frente a la delincuencia no se pueden ver de manera limitada las áreas de competencia, sino amalgamar las estrategias.



EDITORIAL

# Inicia Margarita González Saravia programa de agroecología y sostenibilidad escolar

» LA GOBERNADORA anunció también un plan de conservación y rescate de la reserva nacional Chichinautzin

TLAULLI ROCÍO PRECIADO /  
TEPOZTLÁN

La gobernadora Margarita González Saravia dio inicio formal al programa de agroecología y sostenibilidad escolar.

Además anunció un plan de conservación y rescate de la reserva nacional Chichinautzin con la participación de mil personas del programa “Sembrando Vida”.

Este martes, la titular del Ejecutivo estatal realizó una gira de trabajo



CORTESÍA

CON LA INICIATIVA se promueve la autosuficiencia alimentaria y el cuidado ambiental en las comunidades escolares, manifestó la mandataria en el Conalep Tepoztlán.

## Convocará Ejecutivo a abogados a mesa de diálogo

» Hay libertad de expresión y se descarta persecución política: Édgar Maldonado

TLAULLI ROCÍO PRECIADO

El secretario de Gobierno, Édgar Maldonado Ceballos, sostuvo que el diálogo siempre está abierto, se respeta el derecho de abogados y de todos los sectores a expresarse y negó que haya persecuciones políticas, ante las declaraciones de algunos abogados sobre la presunta fabricación de pruebas contra un detenido.

El responsable de la política interna del estado se reunió este martes con empresarios de plazas comerciales y agrupaciones de comerciantes, con quienes se acordó la autorización de entrada de elementos de seguridad a instalaciones para prevenir delitos como asaltos y robos. En entrevista, negó que exista una persecución en contra de abogados, como lo sostuvieron en conferencia de prensa algunos profesionales del derecho.

La polémica surgió por la detención de uno de sus colegas, a quien aseguran –le sembraron un arma– y posteriormente un juez determinó la libertad y no vinculación a proceso.

“El gobierno del estado es totalmente respetuoso de la libertad de expresión, del Estado de Derecho; creemos que esa postura que ma-



SILVIA LOZANO

MALDONADO CEBALLOS MENCIONÓ que el gobierno estatal garantiza el Estado de Derecho en Morelos.

nejan los abogados parte de una situación, que es que son los tribunales los que determinan, como finalmente estribó en este asunto”, expresó.

Asimismo, el funcionario dijo que se convocará a los profesionales del derecho a una mesa de diálogo para atender cualquier diferencia existente, al tiempo que sostuvo que las puertas están abiertas para todos los abogados de la entidad.

Maldonado Ceballos también comentó que ya tuvo algunas pláticas y tiene conocimiento de alguna propuesta de reforma legal que están en disposición de conocer.

Ante las supuestas presiones para resolver asuntos en juzgados, el funcionario sostuvo que hay to-

tal respeto a la autonomía de los Poderes. Además mencionó que igualmente se respeta la labor de la Fiscalía Anticorrupción, tras la denuncia que formularon los inconformes y la exigencia de que el elemento policiaco que presuntamente colocó un arma al abogado Carlos Froylán sea sancionado.

Mencionó que será la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana la que determinará cómo se actuará en torno al caso de manera interna. Por último, rechazó tajantemente cualquier persecución política o por motivo de la libertad de expresión en contra de éste u otro gremio.

tlauilpreciado@gmail.com

en el municipio de Tepoztlán, donde cortó el listón inaugural de aulas escolares en la Secundaria “Tepochcalli”, entregó murales y avances del programa “Rutas Mágicas de Color” en Amatlán y en la cabecera municipal y dio arranque al programa de agroecología para todas las escuelas públicas y privadas del estado.

Este último inició en el Conalep Tepoztlán, pero se desarrollará en los planteles educativos de formación inicial, preescolar, primaria, secundaria, media superior y superior.

Al respecto, la secretaria de Educación, Karla Aline Herrera Alonso, explicó que se lleva a cabo de manera interinstitucional con las secretarías de Desarrollo sustentable y Desarrollo Agropecuario y cada centro escolar –de un millar que participaron en el diagnóstico– presentó sus propuestas para fortalecer la formación en este campo y generar propuestas.

Algunos propusieron generar huertos escolares; otros, sistemas de riego y aprovechamiento del agua; en otros casos, la colocación de panales de abejas y jardines polinizadores, generación de compostas, entre otros.

En un segundo punto, la gobernadora entregó tres aulas en respuesta a una solicitud de la comunidad durante una visita previa a ese plantel. A su vez, el secretario de Infraestructura, Adolfo Barragán Cena, indicó que se invirtieron 5.7 millones de pesos con un beneficio para más de 580 alumnos.

Más tarde, la mandataria acudió a la

comunidad de Amatlán, donde inauguró murales.

Por su parte, el secretario de Turismo, Daniel Altafi Valladares, indicó que como parte de dicho programa se han pintado 50 mil metros cuadrados con el apoyo de la empresa Comex, lo que contribuye a mejorar la calidad de vida de las comunidades.

Destacó que se ha dado prioridad a pueblos mágicos, pero también se aplica esta estrategia en municipios con alto potencial turístico.

En este contexto, la gobernadora destacó que junto con gobiernos federal y municipales se impulsará un programa de rescate de la reserva nacional Corredor Biológico Chichinautzin, que además de ser un pulmón, es zona de recarga de mantos acuíferos.

Mencionó que mil personas del programa “Sembrando Vida” colaborarán en la reforestación y protección del bosque, con la prevención de tala y de incendios forestales.

Destacó que también es fundamental revertir el daño por la venta de tierras, que genera la deforestación.

Finalmente, en la cabecera municipal González Saravia reconoció la labor de la comunidad tepozteca y de las autoridades municipales en proyectos como la reglamentación del consumo de alcohol en la vía pública, la colaboración para el desarrollo de programas estatales, así como el rescate de la plaza principal en el zócalo, en cuya remodelación apoyará el gobierno estatal.

tlauilpreciado@gmail.com

**INFRAESTRUCTURA**  
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS  
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA  
DIRECCIÓN GENERAL DE LICITACIONES Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA  
CONVOCATORIA 03 2026

De conformidad con el artículo 28 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Morelos, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación se encuentra disponible para su consulta y obtención en las oficinas de la Dirección General de Licitaciones y Contratación de Obra Pública, ubicadas en Av. Universidad número 25, Colonia Chamilpa, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos, en un horario de 09:00 a 15:00 horas, desde el día de la publicación de la presente y hasta el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas.

Número de licitación	SI-DGLCOP-OP-LP-15-2026
Descripción general de la obra	Rehabilitación general de espacios y fachadas del Cine Morelos, ubicado en la localidad de Cuernavaca, Municipio de Cuernavaca, Morelos
Lugar donde se llevarán a cabo los trabajos	Localidad: Cuernavaca Municipio: Cuernavaca
Fecha de publicación	22/04/2026
Visita al sitio de los trabajos	27/04/2025 06:00 hrs
Junta de aclaraciones	29/04/2025 06:00 hrs
Presentación de propuestas y apertura de propuestas técnicas	04/05/2025 06:00 hrs
Apertura de propuestas económicas	07/05/2025 06:00 hrs
Fallo	11/05/2025 06:00 hrs
Fecha estimada de inicio:	15/05/2026
Plazo de ejecución	180 días naturales

- » El acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, así como la junta de aclaraciones y el punto de partida para la visita al sitio de realización de los trabajos, se llevará a cabo en las oficinas de la Dirección General de Licitaciones y Contratación de Obra Pública, ubicadas en Av. Universidad número 25, Colonia Chamilpa, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos, el día y hora establecidos en el procedimiento.
- » El (os) idioma(s) en que deberá(n) presentar (se) la (s) proposición(es) será(n): español.
- » La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso mexicano.
- » No se otorgará anticipo.
- » No se podrán subcontratar partes de la obra.
- » Para la obtención de las bases de licitación, las empresas interesadas las solicitarán mediante oficio de interés en participar (tres juegos), dirigido a Rogelio Beltrán López, Director General de Licitaciones y Contratación de Obra Pública. Asimismo, en caso de no acudir el representante legal de EL LICITANTE durante el procedimiento de LICITACIÓN, deberá presentar carta poder donde se designe a la persona, quien, en su representación, atenderá dicho procedimiento. De acudir el representante legal, deberá presentar alguna identificación oficial (credencial para votar, pasaporte, cédula profesional, y/o cartilla del servicio militar nacional) acompañado de su poder notarial, lo anterior a razón de comprobar la personalidad jurídica con la que se ostenta.
- » Los licitantes solo podrán presentar una propuesta por procedimiento de licitación; y en el caso de participación conjunta se deberá exhibir contrato de participación conjunta debidamente formalizado ante notario público.
- » Por tratarse de procedimientos en tiempos normales y con fundamento en el artículo 31 fracción XX de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Morelos, se llevará a cabo la revisión previa, consecuentemente, en el sobre que contenga la propuesta técnica, tendrá que adicionarse la documentación que establece el artículo 29 de la citada Ley, y la convocatoria.
- » Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que, entre los concursantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas para la ejecución y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y cuente con la experiencia necesaria para la ejecución de los trabajos. Si una vez considerados los criterios anteriores resulta que dos o más proposiciones satisficieron los requerimientos de la convocatoria, el contrato se adjudicará de entre estos oferentes a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.
- » Origen de los recursos: 2025 – Ingresos Propios.
- » Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- » El LICITANTE que resulte adjudicado quedará obligado a firmar el contrato en las oficinas de la Dirección General de Licitaciones y Contratación de Obra Pública, ubicadas en Av. Universidad número 25, Colonia Chamilpa, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos, en la fecha y hora indicada en el acta del fallo, previa entrega de la garantía de cumplimiento por el diez por ciento (10 %) del monto del contrato en términos de los artículos 49 fracción II de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Morelos y 49 del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Morelos, la falta de presentación de estas garantías en los términos establecidos será motivo para no firmar el contrato, pudiendo la Secretaría de Infraestructura sin necesidad de un nuevo procedimiento adjudicar el contrato, al participante que haya presentado la siguiente proposición solvente más baja, de conformidad con lo asentado en el dictamen a que se refiere el artículo 35 de la citada Ley, y así sucesivamente, en caso de que este último no acepte la adjudicación, de conformidad con el artículo 47 del mismo ordenamiento.
- » No podrán participar todas aquellas personas que tengan alguno de los impedimentos señalados en el artículo 52 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Morelos.
- » Con base a lo establecido por los artículos 28 fracción VIII y 29 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Morelos, previo a la adquisición de bases, se hará una revisión a las empresas interesadas en participar en la ejecución de las obras.

Cuernavaca, Morelos a 22 de abril de 2026

Rogelio Beltrán López  
Director General de Licitaciones y Contratación de Obra Pública  
de la Secretaría de Infraestructura  
del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos

# Abogados mantienen defensa de litigante

## » ORGANIZACIONES

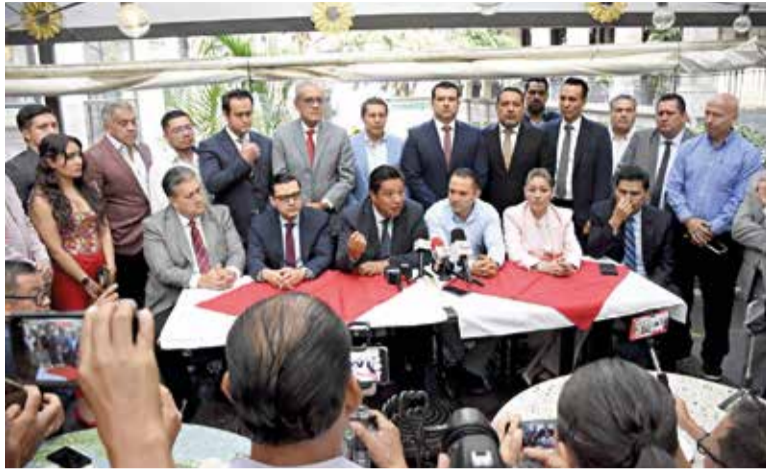
**EXPRESAN** disposición para colaborar con autoridades en temas de procuración y administración de justicia; plantean legislación para sancionar a servidores públicos que fabriquen delitos

MACIEL CALVO

**A**bogados reafirmaron su apoyo a su colega Carlos Froylán Salazar, quien fue detenido y luego liberado, hace unos días, al no existir indicios de la comisión de algún delito. Lamentaron que exista una negación de las autoridades estatales en aceptar los yerros que se comenten en el ámbito de la seguridad pública, la procuración y administración de justicia en el estado de Morelos.

Luego de que desde el gobierno estatal se acusó que el joven litigante “tiene elementos delincuenciales”, en alusión a presuntas investigaciones abiertas por supuestas conductas ilegales, fue el propio afectado quien

TONY RIVERA



**LITIGANTES EXPUSIERON SU** postura respecto de la situación de su colega Carlos Froylán Salazar.

desmintió que tenga antecedentes penales o esté sujeto a investigación. Aseguró que se pretende dañar su carrera profesional y que el video filtrado en redes sociales donde se le observa manipulando un arma larga fue extraído de su celular cuando lo arrestaron, el pasado 10 de abril, y explicó que el video presuntamente lo tomó él cuando cursaba la formación inicial para ser agente de Investigación Criminal y en ese momento realizaba

una práctica sobre el manejo del arma, sus componentes y medidas de seguridad.

“Se me hace injusto que estén ocupando esta oportunidad para poder hundir mi carrera, cuando mucha gente me ubica, me conoce y saben que jamás podría tener esas prácticas ilegales; tampoco como para vender drogas o tener armas y mucho menos, delinquir”, dijo.

La abogada Naybi Ríos Sandoval reprochó que desde el Poder Ejecutivo

se haya criminalizado y vulnerado el principio de presunción de inocencia de Carlos Froylán Salazar, ya que no existen registros oficiales que lo impliquen en hechos ilícitos ni en investigaciones penales.

“Lo que dijo la gobernadora el día de ayer es que (Carlos Froylán) es un delincuente sin ninguna prueba... Nosotros, que estuvimos en la audiencia y que tuvimos la carpeta en las manos... Ustedes saben que Plataforma México da finalmente estos antecedentes, estos registros criminales, y el abogado Froylán está limpio, no hay ni un solo registro criminal”, resaltó la litigante, al señalar que la gobernadora debería pedir cuentas al titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Miguel Ángel Urrutia Lozano, por los diversos casos en los que se ha demostrado la “fabricación de delitos” por parte de la corporación estatal gracias a la existencia de videos.

Por su parte, el abogado Efraín Márquez Durán señaló que además de la detención arbitraria y la supuesta “siembra” de un arma y droga por parte de elementos de la Policía Estatal, el litigante fue trasladado a instalaciones de la SSPC, donde habría sido presionado y “picado” con un arma para intentar obligarlo a tocar y dejar sus huellas dactilares en la pistola que se le pretendió sembrar y cuya procedencia

se desconoce.

Ante todas estas irregularidades, dijo que ya fue presentada una denuncia ante la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción (FECC), la cual se podría integrar fácilmente si existe la disposición de la SSPC de proporcionar toda la información de los elementos que participaron en los hechos y de quienes dirigieron la operación en contra del abogado.

Márquez Durán consideró necesario que el Congreso de Morelos legisle para establecer sanciones eficaces para los servidores públicos que fabriquen delitos.

En su turno, el abogado Cipriano Sotelo Salgado recalzó que éste “no es un tema político” sino jurídico y lamentó que la titular del Poder Ejecutivo haya tomado partido, en lugar de pronunciarse por el respeto al Estado de Derecho.

Afirmó que a partir de esta experiencia, los abogados se reorganizan para abordar muchos temas que tienen que ver con una serie de yerros y deficiencias en la cadena de prevención del delito, procuración y administración de justicia, pero no con la intención de demeritar, sino de aportar para mejorar.

Finalmente recalzó que los litigantes no buscan audiencia ni con la gobernadora ni con otro funcionario, pero si son llamados al diálogo por el gobierno estatal, habrá disposición.

maciel@launion.com.mx

## Protegerán edificios de la UAEM

► Hay saqueo en inmuebles en el campus Chamilpa; resguardo de instalaciones estará a cargo de la Universidad

Con esta medida, el control, la vigilancia y la responsabilidad legal de las instalaciones volverán a manos de las autoridades universitarias, permitiendo que la Resistencia Estudiantil UAEM traslade sus actividades operativas al edificio 19, ubicado frente al gimnasio-auditorio, muy cerca de la puerta 1, para dar seguimiento al pliego petitorio. Esta acción se define como una “medida de protección urgente y necesaria”, diseñada para blindar los expedientes académicos de 40 mil alumnos, el equipamiento especializado de investigación y la infraestructura que se encontraba en situación de vulnerabilidad.

El acuerdo contempla la creación de una comisión paritaria de diagnóstico, la cual realizará un recorrido conjunto por las unidades académicas y administrativas. El objetivo es documentar el estado actual de los inmuebles mediante una fe pública, asegurando transparencia sobre las condiciones en que se encuentran tras las semanas de protesta.

Para dar continuidad al diálogo, ambas partes establecieron un mecanismo de seguimiento que incluye mesas periódicas con cronogramas públicos y reportes de cumplimiento verificables. Este esquema busca que el levantamiento de los filtros de acceso no detenga el avance en las demandas estudiantiles, manteniendo el diálogo como la única base para la resolución del conflicto.

La propuesta será llevada por los voceros de la Resistencia Estudiantil UAEM ante su asamblea general en el campus Chamilpa para su ratificación o descarte, con el compromiso de priorizar la seguridad de la comunidad universitaria y el rescate de las trayectorias académicas.

uaemriver@hotmail.com

SILVIA LOZANO



**AUTORIDADES UNIVERSITARIAS Y** estudiantes acordaron ayer la vigilancia en el campus Chamilpa para cuidar la documentación y equipo en los edificios de las unidades académicas.

SALVADOR RIVERA DÍAZ

Luego del incidente de violencia registrado en las instalaciones de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), la administración central universitaria propuso al movimiento Resistencia Estudiantil UAEM establecer medidas de salvaguarda del patrimonio universitario y evitar presuntos saqueos de equipo y documentación de unidades académicas el campus Chamilpa.

Las autoridades de la UAEM y el movimiento de Resistencia Estudiantil lograron establecer una ruta de salida para garantizar la seguridad del patrimonio universitario y la integridad de los manifestantes, tras los recientes actos de violencia que —coincidieron— fueron realizados por agentes externos.

Durante la mesa de trabajo se expuso de parte de las autoridades universitarias establecer un acuerdo común de vigilancia y resguardo de las instalaciones y patrimonio universitario, al aceptar que la responsabilidad no es del movimiento estudiantil, por lo que se planteó la necesidad de tomar acuerdos para realizar acciones de manera conjunta y coordinada.

Y es que durante la asamblea se comentó que se tenía registro de que había saqueo en algunas unidades académicas y que la barda perimetral en las inmediaciones de la Escuela de Técnicos Laboratoristas y la Facultad de Ciencias Agropecuarias es un foco rojo para ingresar de manera clandestina al campus Chamilpa.

Como punto central del acuerdo, se propuso el relevo de las acciones del movimiento estudiantil en las Puertas 1 y 2 del campus Chamilpa.

## Recibe Congreso resultados de IMPEPAC rumbo al Parlamento Infantil 2026

► La voz de la niñez morelense resonará en el Congreso el próximo 30 de abril; harán uso de la máxima tribuna del estado para transformar sus ideas en propuestas



Este martes se formalizó la entrega de resultados del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (IMPEPAC) rumbo al Parlamento Infantil 2026. A nombre de la diputada Ruth Cleotilde Rodríguez López, presidenta de la Comisión de Educación y Cultura, Florencio Arturo Lulo Martínez, secretario técnico de la Comisión, recibió de manos de Karina Ortega Olivares, directora Ejecutiva de Capacitación Electoral del IMPEPAC, la documentación que define a las niñas y niños representantes de los 36 municipios

de Morelos, asegurando el cumplimiento de la convocatoria y el fortalecimiento de la cultura democrática en la niñez.

Este proceso culminará con el ensayo el 27 de abril y la Sesión Solemne del Parlamento Infantil 2026, programada para el 30 de abril en el Congreso del Estado.

Durante este evento, los nuevos diputados infantiles podrán expresar sus ideas y propuestas en el Salón de Plenos, consolidando un espacio de participación ciudadana fundamental para el futuro político y social de la entidad.

# Impulsa Gobierno de Morelos desarrollo turístico en Tepoztlán

» LA MANDATARIA estatal, Margarita González Saravia, inauguró las Rutas Mágicas de Color en el centro histórico y nueve murales en la comunidad de Amatlán de Quetzalcóatl



LOS NUEVOS MURALES en Amatlán de Quetzalcóatl fortalecen la identidad cultural, mejoran la imagen urbana y generan nuevos atractivos turísticos mediante arte local, destacó la gobernadora en su visita a Tepoztlán este martes.

@uniondemorelos launion.com.mx

## TEPOZTLÁN

Con el objetivo de impulsar la imagen urbana del centro histórico del Pueblo Mágico de Tepoztlán y fortalecer su posicionamiento turístico, la gobernadora Margarita González Saravia inauguró las Rutas Mágicas de Color en esta demarcación.

En el evento realizado en la cabecera municipal, la titular del Poder Ejecutivo estatal, acompañada por el presidente municipal de Tepoztlán, Perseo Quiroz Miranda, destacó que esta acción no sólo fortalece el desarrollo

turístico del municipio, sino que también permite a sus habitantes contar con una imagen urbana que genera identidad y orgullo.

Por su parte, el secretario de Turismo, Daniel Altafi Valladares, refirió que esta estrategia es resultado del trabajo coordinado entre el Gobierno de Morelos, el Ayuntamiento de Tepoztlán y Corazón Urbano A.C., representado por Daniel Castillo Cárdenas.

El proyecto se realizó en dos etapas y permitió intervenir siete mil 864 metros cuadrados de fachadas, con una inversión tripartita de un millón 200

mil pesos.

Esta acción beneficiará al sector turístico, comercial y de servicios, especialmente a prestadores de servicios turísticos, comercios del centro histórico, negocios de alimentos y bebidas, así como establecimientos de hospedaje, entre otros.

Por otra parte, la gobernadora inauguró nueve murales en la comunidad de Amatlán de Quetzalcóatl, con el propósito de fortalecer la identidad cultural, mejorar la imagen urbana y generar nuevos atractivos turísticos mediante arte local.

En su mensaje, la mandataria mo-

relense expresó: “Para nosotros Amatlán de Quetzalcóatl y todo el municipio de Tepoztlán son muy importantes por lo que significan históricamente. A Quetzalcóatl siempre lo tomé como el símbolo de un gobierno donde se expresaban muchos valores”.

Asimismo, indicó: “Parte de ese humanismo tiene que ver con la expresión del arte. No sólo porque este municipio sea turístico, sino porque cuenta con grandes raíces prehispánicas y culturales, y la expresión a través de los murales refleja los valores que queremos mostrar”.

Daniel Altafi Valladares mencionó que esta acción beneficia a los prestadores de servicios turísticos de la comunidad y del municipio, al fortalecerse la imagen del destino, su identidad cultural y su capacidad de atraer visitantes.

Puntualizó que, desde la Secretaría de Turismo federal y Comex, fueron destinados 800 mil pesos para la realización de nueve murales monumentales inspirados en Quetzalcóatl, con intervención de 400 metros cuadrados en diversos muros y la participación de cinco artistas urbanos originarios de Tepoztlán y Cuernavaca.







¡Únete a la conversación sobre los retos y avances de las acciones de México en materia de protección de niñas, niños y adolescentes!



## 16<sup>a</sup> Conferencia Nacional de Procuradurías de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes

**Morelos** | 22 al 24 de abril · 2026

**Transmisión en vivo**

**22, 23 y 24 de abril**

**09:30 a 15:00 hrs (CDMX)**

**LIVE**

**DIF Morelos**   **SNDIF**

*Morelos será sede de la 16 Conferencia Nacional de Procuradurías de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes reuniendo a especialistas estatales, nacionales e internacionales que dialogarán y debatirán sobre esta agenda.*

#ConferenciaNaciona | PPNNA

#ProtejemosSusDerechos

# 50%

de descuento

en licencias de chofer con vigencia de 5 años

## TIENES HASTA EL

30 DE ABRIL



Aprovecha los **beneficios exclusivos** para el **transporte público**

Más información en: [morelos.gob.mx](http://morelos.gob.mx)








## “Elementos delincuenciales”

En Morelos, hay una nueva figura jurídica que sustituye a los preceptos que el Código Nacional de Procedimientos Penales establecen como requisitos para que un juez dicte un auto de vinculación a proceso. Se llaman “elementos delincuenciales”, y vienen a ser todo lo contrario a lo que conocemos como “presunción de inocencia”.

Es decir, que no basta con que una juez declare no responsable a alguien para que pueda ser considerado inocente. Sus “elementos delincuenciales” lo perseguirán para siempre, y será sospechoso de por vida.

Eso es algo muy peligroso desde el punto de vista jurídico. La figura de la vinculación a proceso en el sistema penal acusatorio mexicano se encuentra regulada en el Código Nacional de Procedimientos Penales, particularmente a partir de una serie de disposiciones que estructuran el control judicial de la detención, la formulación de la imputación y la resolución del juez de control. En primer término, el artículo 308 establece la obligación del juez de calificar la legalidad de la detención cuando se trate de flagrancia o caso urgente, lo cual constituye un presupuesto indispensable previo a cualquier determinación sobre la situación jurídica del imputado.

Posteriormente, el artículo 309 regula la oportunidad en que el Ministerio Público debe formular la imputación, precisando que este acto procesal es el punto de partida para que el imputado conozca formalmente los hechos que se le atribuyen. A su vez, el artículo 310 contempla la posibilidad de que el imputado solicite la ampliación del plazo constitucional para resolver su situación jurídica, lo que impacta directamente en el momento en que se dictará la vinculación a proceso.

El núcleo de los requisitos materiales se encuentra en el artículo 316, el cual dispone que el juez de control deberá dictar el auto de vinculación a proceso siempre que existan datos de prueba que establezcan que se ha cometido un hecho que la ley señala como delito y que exista la probabilidad de que el imputado lo cometió o participó en su comisión, además de que no se actualicen causas de exclusión del delito o de extinción de la acción penal. Este mismo precepto también exige que previamente se haya formulado la imputación y que el imputado haya tenido oportunidad de declarar.

Finalmente, el artículo 317 regula los efectos del auto de vinculación a proceso, estableciendo que este delimita el hecho o hechos por los cuales se seguirá el proceso, así como la clasificación jurídica preliminar que podrá ser modificada durante la investigación complementaria. En conjunto, estos artículos —308, 309, 310, 316 y 317 del Código Nacional de Procedimientos Penales— conforman el andamiaje jurídico que permite al juez de control determinar si existen condiciones suficientes para sujetar a una persona a proceso penal, aun en casos de detención en flagrancia.

Sin embargo, en este gobierno no hay muchos abogados y quizás por eso tenemos desafortunadas declaraciones.

Como lo mencionábamos en la columna de ayer, la pugna entre jefes policiacos y abogados es eterna. Los primeros acusan a los segundos de echar por tierra su trabajo. “Nosotros los agarramos y los abogados (incluyendo jueces) los sueltan”, es la queja recurrente.

El último episodio de esta rivalidad se dio hace unos días, cuando el abogado Froylán Salazar fue detenido, acusado por posesión de un arma y una pequeña dosis de droga.

Vale la pena analizar la resolución de la Jueza Yaredi Montes (que no es cualquier jueza, es quizás la más experimentada de las juzgadoras del Poder Judicial), con respecto a este caso que se ventiló en la madrugada del 18 de abril en la ciudad judicial de Atlacholaya. Aquí volvemos a encontrar los mismos errores en que incurrió la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana en la detención de “El Belicón” en la colonia Lienzo de Charro: se nos dice que el detenido es un peligroso delincuente pero lo único que sostiene su acción es un Informe Policial Homologado firmado por tres elementos que inventan un hecho que claramente se advierte que es falso.

En el asunto que nos ocupa, recurren al viejo cuento de que recibieron una llamada de auxilio en el interior de un establecimiento de autolavado ya que había una persona alterando el orden. Que justo cuando llegaban el hombre rompía la cinta amarilla y se ponía a insultar a los uniformados, haciendo la finta de tratar de sacar un objeto de una bolsa de las conocidas como “mariconeras” y es cuando lo someten, haciéndole una revisión hasta encontrarle una pistola, 10 bolsitas de polvo blanco y dos pastillas de metanfetaminas. Eso es todo. No hay ninguna otra prueba ni testimonio que no sea de los tres fulanitos.

En cambio, la defensa (integrada por 14 abogados y dos peritos particulares), presenta un video que reúne todos los requisitos técnicos y de custodia, en el que claramente se comprueba que los uniformados mienten, aunque la jueza no se aventuró a afirmar que hubo una “fabricación de delito”.

“Lo que sí tengo claro y vuelvo a reiterar es que este informe publicado homologado y el planteamiento que realiza el agente del Ministerio Público en torno a la forma en como él refiere fueron encontrados, no tiene ninguna corroboración por cuanto hace al hecho que señala en esta formulación de imputación, soportado únicamente con el informe policial homologado”, reflexiona la juzgadora.

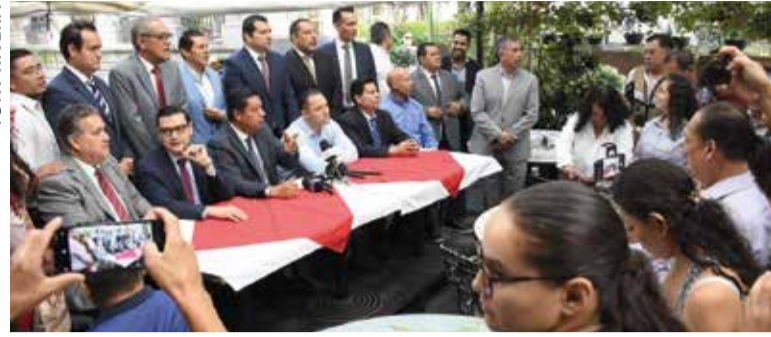
Y, dirigiéndose al detenido, le dice: “Como consecuencia de ello, señor Carlos, al no tener justificado el hecho mencionado, pues es claro que los efectos del mismo tienen que ser de sobreseimiento por las razones que he expuesto y que claro, evidentemente también una de las peticiones que se comentó por los defensores, es que yo diera la vista correspondiente al Ministerio Público, sin embargo, no tengo los elementos suficientes para poder establecer una situación de esa naturaleza de saber la identidad, de estas personas que están vestidas de civil”.

Conclusión: puede ser que el acusado sea el peor de los delincuentes, pero si al juzgador no le exponen todas las pruebas necesarias para vincularlo a proceso, y la defensa en cambio ofrece todo un caudal de probanzas que demuestran que la detención no ocurrió en las circunstancias asentadas en el Informe Policial Homologado, entonces la resolución tiene que ser absolutoria, sin que ello signifique que los abogados están en contra de las acciones que realiza el gobierno del estado para garantizar la seguridad pública.

HASTA MAÑANA.

• jescas70@hotmail.com •

TONY RIVERA



ORGANIZACIONES DE ABOGADOS manifestaron respaldo a Carlos Froylán Salazar.

## — Y SIN EMBARGO SE MUEVE —

### Ciudades y motos

DRA. GEORGINA HERNÁNDEZ MONTES

Hace un par de semanas platicué con un buen amigo quien tenía un familiar en el Hospital de Traumatología y Ortopedia de la Ciudad de México. Me contaba de lo difícil que había sido que atendieran a su familiar a pesar de que su cirugía ya estaba programada. De primera instancia, mi amigo pensó que se debía a la ineficiencia y saturación del sistema de salud, pero al platicar con el personal del hospital le comentaron que ha habido un aumento significativo de pacientes jóvenes que habían sufrido accidentes relacionados con motocicletas. Los habitantes de Cuernavaca estamos muy familiarizados con las noticias de fin de semana donde invariablemente y casi de manera constante, hay uno o varios accidentes que involucran motociclistas y que desafortunadamente muchos pierden la vida en la carretera México-Cuernavaca. Esto es debido principalmente a la gran cantidad de motociclistas temerarios que viajan a grandes velocidades y con muy poca precaución.

Este tema no es un asunto menor y tiene varias capas que vale la pena analizar con la finalidad de entender el fenómeno, pero por otro lado tomar medidas que beneficien a la sociedad. En primera instancia, hay que puntualizar que hay 2 tipos de mercados de motos, las primeras son las motos de pista o deportivas, que están dirigidas a un sector de la población con altos recursos económicos. Los precios de ese tipo de vehículos oscilan entre los \$45,000 a los \$500,000, y el uso que se les da es recreativo, principalmente en los fines de semana y vacaciones. Esto es algo que incentiva un tipo de turismo que deja una derrama económica considerable en muchos pueblos y ciudades. El gran problema es que se han convertido en un riesgo para los automovilistas que circulan en diferentes vías de comunicación, ya que muchos de esos motociclistas no respetan los límites de velocidad. Además, existe todo un negocio de fotografía, donde con el afán de obtener la mejor foto de los tripulantes, ponen en riesgo su vida y la de otros terceros.

Pero otro mercado que posiblemente no tomamos en cuenta es el de las motos urbanas, que es mucho más grande y bastante interesante. La necesidad de movilidad de personas con menos recursos y que viven en zonas donde el transporte público es escaso o ineficiente, ha encontrado una solución en las motos urbanas. Además, se han convertido en una herramienta de trabajo que permite a muchos jóvenes percibir ingresos a través de plataformas de reparto a domicilio o de transporte. De acuerdo con los datos del INEGI, las motos registradas en México aumentaron un 330% entre 2012 y 2022, y no solo eso, de acuerdo con la Asociación Mexicana de Fabricantes Importadores de Motocicletas, solo en 2022 se vendieron 1.25 millones de motos. Si comparamos con la venta de automóviles en el mismo periodo, solo se vendieron 1.09

millones de unidades [1]. Este fenómeno no solo se ha presentado en México, sino a nivel mundial, ya que en 2025 se vendieron 65.2 millones de motos, siendo la India el mayor mercado para este tipo de vehículos [2].

En nuestro país, esta situación genera varios problemas que vemos día a día. Por un lado, hay una falta de regulación para este tipo de vehículos ya que no es una exigencia registrar el vehículo, por lo que podemos ver circular muchas motos sin placas y gran cantidad de ellas se usan para realizar delitos que van desde el robo hasta homicidios. Tampoco hay una regulación ambiental, no existe una revisión periódica de verificación para asegurar que las emisiones no impacten el medio ambiente. Si bien una sola moto no causa altos niveles de contaminación, tener miles de ellas circulando sí puede ser un problema que no está contemplado.

Otro de los grandes problemas son los accidentes. De acuerdo con la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México, en el segundo trimestre del 2024 el 47% de las personas que fallecieron en accidentes viales fueron personas que iban en una motocicleta, y 49% de ellas fallecieron en derrapes [1,3]. Este reporte no menciona la cantidad de personas lesionadas o que terminan con una discapacidad después de un accidente. Esto es grave, ya que, como mencioné anteriormente, los principales usuarios son personas jóvenes que podrían estar quedando con discapacidades el resto de su vida. Es importante mencionar que aunque busqué datos similares para Cuernavaca no pude encontrar ninguno, pero no es difícil imaginar que tenemos cifras similares y que se agravan por las malas condiciones de las vialidades y por las inclinaciones y pendientes que hay en toda la ciudad.

De manera similar a lo que sucede con los automóviles, las soluciones individuales no necesariamente mejoran las condiciones colectivas y menos cuando no están sujetas a ninguna regulación. Necesitamos un transporte público digno y eficiente que les permita a todas las personas tener movilidad independientemente de sus recursos y la zona donde habita. Necesitamos mejorar nuestras calles para disminuir los accidentes tanto de los peatones como de los usuarios de motocicletas, y también necesitamos regular estos vehículos tanto para que circulen respetando las reglas de tránsito, los límites de velocidad y los requerimientos mínimos de seguridad de los ocupantes, como para evitar que se usen para hechos delictivos. Finalmente, no debemos olvidar que en la medida en que privilegiamos lo individual sobre lo colectivo, favorecemos el caos y la desigualdad.

<https://es.wri.org/insights/motociudades-que-hacer-con-el-mexico-de-las-motos>  
<https://www.todocircuito.com/noticias/41475-el-planeta-esta-comprando-motos-a-lo-loco-se-ha-batido-record-historico-con-65-millones-vendidas.html>  
<https://es.wri.org/insights/motociudades-que-hacer-con-el-mexico-de-las-motos>



# ANTICORRUPCIÓN

SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO

## MIGUEL ÁNGEL CRUZ GÓMEZ

En cumplimiento al proveído emitido el dos de marzo de dos mil veintiséis, en los autos del expediente administrativo ER.1032/2025 de esta Dirección General de Responsabilidades, derivado de que no obstante las acciones de búsqueda y localización que se han desplegado, no ha sido posible localizarlo, ni se ha obtenido el cercioramiento de que usted vive en el domicilio que se tiene registrado y otros que han sido recabados en los autos del presente expediente, por lo que al ignorar donde se encuentra usted o dónde pueda ser encontrado, con fundamento en el artículo 134, fracciones II y III, del Código Procesal Civil para el Estado Libre y Soberano de Morelos, de aplicación supletoria; 1, 2, 3, 7, 9, fracción X, 14 y 31, fracción III, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado Libre y Soberano de Morelos, vigente; 1, 2, 3, fracción III, 4, fracción II, 5, 6, 8, fracción I, 9, párrafos primero y segundo, 64, 65, 76, 77, 78 y 79 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Morelos; en relación con los artículos 3, fracción III, 9, fracción I, 10 párrafos primero y segundo, 111, 112, 113, 194 y 209 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, 5, fracción VIII, 10, fracciones XV, XVII y XLVII y 19, fracciones I y II, del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría del Estado de Morelos, se le notifica que en los autos del expediente de presunta responsabilidad administrativa número ER.1032/2025, incoado esta Dirección General de Responsabilidades con motivo del informe de presunta responsabilidad administrativa, emitido en el expediente de investigación OIC.DGQDI/127/2023, por la Directora General de Quejas, Denuncias e Investigaciones, "...omitió arbitrariamente, sin razón objetiva o justificativa clara, el resguardo y entrega de dos bienes muebles que conforman el patrimonio del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, y que tenía bajo resguardo como Subdirector de Seguridad de Palacio, los cuales ascienden a un valor de \$2,076.72 (dos mil setenta y seis pesos con setenta y dos centavos 00/100 M.N.), de acuerdo a la información proporcionada por la Dirección General de Patrimonio, adscrita a la Secretaría de Administración; causando un perjuicio al servicio público y un daño patrimonial al Poder Ejecutivo del Estado de Morelos..." Por lo que deberá comparecer personalmente a la celebración de la audiencia a que se refiere los artículos 200 y 208, fracción II, de la Ley General de Responsabilidad Administrativa, ante esta Titularidad de la Dirección General de Responsabilidades, en su calidad de Autoridad Substanciadora, diligencia que tendrá verificativo, a las NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTICINCO DE MAYO DE DOS MIL VEINTISÉIS; en las oficinas que ocupa esta Dirección General de Responsabilidades, ubicada en Calle Abasolo, número seis, Primer Piso, Edificio Los Laureles, Colonia Centro, Código Postal 62000, Cuernavaca, Morelos; con el objeto de que exponga lo que a su derecho convenga en torno a los hechos que se le hacen saber en el propio libelo, y que son objeto de presunta responsabilidad administrativa. En la audiencia deberá rendir su declaración por escrito o verbalmente, y ofrecer las pruebas que estime necesarias para su defensa. En caso de tratarse de pruebas documentales, deberá exhibir todas las que tenga en su poder, o las que no estándolo, conste que las solicitó mediante el acuse de recibo correspondiente. Tratándose de documentos que obren en poder de terceros y que no pudo conseguirlos por obrar en archivos privados, deberá señalar el archivo donde se encuentren o la persona que los tenga a su cuidado para que, en su caso, le sean requeridos en los términos previstos en esta Ley. Igualmente, se le hace saber el derecho que tiene a no declarar contra de sí mismo ni a declararse culpable; a defenderse personalmente o ser asistido por un defensor perito en la materia y que, de no contar con un defensor, le sea nombrado uno. En caso de que requiera de un defensor de oficio, es necesario que lo manifieste ante esta Dirección General de Responsabilidades, a efecto de hacer las gestiones necesarias para que el día de su audiencia inicial cuente con una persona que lo asista con ese carácter. Adicionalmente, en términos de lo dispuesto en el artículo 124, fracción III, parte final, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, se le conmina a señalar un domicilio en esta ciudad de Cuernavaca, Morelos, para practicar cualquier notificación personal relacionada con la substanciación y resolución del presente procedimiento de responsabilidad administrativa. Por último, se le informa que la copia certificada del expediente ER.1032/2025 se encuentra a su disposición en las oficinas de esta Titularidad de la Dirección General de Responsabilidades, en días hábiles en un horario de las nueve horas (09:00) a las quince horas (15:00).

Cuernavaca, Morelos; 10 de marzo de 2026.

ATENTAMENTE

LICENCIADO GERARDO ANTONIO RODRÍGUEZ PÉREZ

DIRECTOR GENERAL DE RESPONSABILIDADES DE LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL

De acuerdo a lo publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", número 6517, 6ª. Época de fecha 27 de enero de 2026, otrora Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos





**GRUPO HISPANO MEXICANA**

Participa el Sensible fallecimiento del Sr.

# CONDE DIONISIO CONRADO



**GRUPO HISPANO MEXICANA**

Participa el Sensible fallecimiento de la Sra.

# MARÍA DEL SOCORRO MARÍN MARTÍNEZ

### SUCURSALES

*Somos de Confianza!*

- **Hispano Mexicana Centro**  
Av. Morelos No. 227  
Esq. Álvaro Obregón Col. Centro  
Tel. 777 312.41.10 / 777 314.25.00

- **Hispano Mexicana Vista Hermosa**  
Av. Río Mayo No. 141  
Esq. Río Nazas Col. Vista Hermosa  
Tel. 777 316.69.87 / 777 316.59.88

» CON PROYECTOS INTEGRALES EN DISTINTAS COLONIAS

# Arranca Cuernavaca el Programa Anual de Obra Pública 2026

» EL GOBIERNO municipal puso en marcha 15 obras prioritarias en materia de agua potable, drenaje, pavimentación y mitigación de riesgos, como parte de una estrategia que contempla 74 acciones

En continuidad con la política de inversión en infraestructura y fortalecimiento de servicios básicos impulsada desde la primera administración del alcalde José Luis Urióstegui Salgado, el Ayuntamiento de Cuernavaca puso en marcha, a partir de este lunes, las primeras 15 obras del Programa Anual de Obra Pública 2026, consolidando un proyecto de ciudad que atiende rezagos históricos y apuesta por el mejoramiento integral y sostenido de las colonias.

En conferencia de prensa, el secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas (SDUyOP), Demetrio Chavira de la Torre, informó que, por instrucción del presidente municipal, José Luis Urióstegui Salgado, este primer paquete responde a una planeación responsable que privilegia soluciones de fondo, mediante proyectos integrales que no solo mejoran vialidades, sino que garantizan servicios esenciales como el agua potable y el drenaje sanitario. Entre las acciones más relevantes destacan la construcción de dos tanques elevados de concreto y cisterna en el pozo Palafox, en la colonia Plan de Ayala, así como en la colonia Las Granjas, infraestructura que permitirá mejorar el suministro de agua por gravedad en beneficio de



EN 2026 SE proyecta una inversión superior a 300 millones de pesos, informó Demetrio Chavira, secretario de Desarrollo Urbano de Cuernavaca.

las familias. De manera paralela, se intervendrán redes hidráulicas y sanitarias en colonias y poblados como Amatitlán, Quintas Martha, Ciudad Chapultepec, Loma Bonita, Lázaro Cárdenas del Río, Bosques de Cuernavaca y Adolfo López Mateos.

El titular de la SDUyOP subrayó que este programa incorpora acciones preventivas, como la construcción de cunetas pluviales en distintas secciones del panteón Jardines de la Paz, con el propósito de reducir riesgos durante la temporada de lluvias y brindar mayor seguridad a las familias, en seguimiento a un proyecto impulsado desde la primera administración de Urióstegui Salgado.

Asimismo, se atenderán vialidades que requieren intervención integral, como las calles San Fernando y Laurel, en las colonias Santa Martha y Milpillitas; la calle Narciso Mendoza, en el poblado de Santa María Ahuacatlán; y calle Panorámica, en Lomas de San Antón, donde se ejecutarán trabajos de pavimentación con concreto hidráulico, así como la renovación de redes de agua potable y dre-

naje sanitario, resolviendo problemáticas históricas de manera definitiva. En el Centro de Cuernavaca, se llevará a cabo la rehabilitación integral de la calle Cuauhtemotzin en distintos tramos, fortaleciendo la movilidad y contribuyendo a mejorar la imagen urbana de esta zona emblemática de la capital morelense. Además, se construirán banquetas, guarniciones y un barandal en el puente ubicado en la calle Olmecas y Camino Real, en la colonia Cerritos de Barona.

Chavira de la Torre informó que para este 2026 se proyecta la ejecución de 74 obras con una inversión superior a los 300 millones de pesos, reflejo del compromiso del gobierno municipal por impulsar infraestructura que genere beneficios tangibles, duraderos y equitativos para la población.

Finalmente, adelantó que a inicios de mayo el Comité de Obras sesionará para dar paso a una siguiente etapa de proyectos, entre ellos la construcción de paraderos de transporte público, contribuyendo a una movilidad más ordenada, segura y accesible para las y los ciudadanos.

## FGE confirma localización sin vida de joven desaparecida en Axochiapan

» Critica asesor legal actuación tardía de autoridades en el caso

MACIEL CALVO

La Fiscalía General del Estado (FGE) confirmó el hallazgo del cuerpo sin vida de Brenda Kelly Analco Santanero, joven de 29 años desaparecida el pasado 16 de abril tras salir de su casa en el municipio de Axochiapan para acudir a una entrevista de trabajo concertada a través de redes sociales.

Tras la ejecución la tarde del lunes de dos órdenes de cateo en dos inmuebles, en uno de ellos fue localizado el cadáver de la joven, dentro un pozo de agua; sin embargo, la fiscalía postergó la confirmación de la identificación del cuerpo hasta los resultados de las pruebas periciales.

La tarde ayer, finalmente la fiscalía, por medio de un comunicado, confirmó que efectivamente se trataba de la joven desaparecida, expresó su solidaridad con la familia y se comprometió a agotar todas las

SILVIA LOZANO



FERNANDO BLUMENKRON, TITULAR de la FGE.

líneas de investigación para el esclarecimiento del feminicidio. Previo a la confirmación de la identificación, Jonathan Galicia, asesor legal de la familia de la víctima, a través de sus redes sociales criticó y lamentó la tardía actuación de las autoridades, al considerar que hubo omisiones y retraso en el inicio de las investigaciones para dar con el paradero la mujer.

Resaltó que “tengo todos los elementos para probar cada una de las faltas que cometieron”, y la principal fue “la dilación en la

respuesta” de la fiscalía, ya que la madre de Brenda se presentó el mismo jueves 16 de abril a pedir auxilio a la Policía municipal de Axochiapan, pero por no ser de su competencia la mandaron a la Unidad de Atención Temprana y de Delitos Diversos del Ministerio Público en Jonacatepec, donde le dijeron que ya era noche y que no la podían atender y que debía trasladarse a Cuautla para iniciar la denuncia por la desaparición.

Finalmente, la denuncia pudo ser iniciada hasta el viernes 17, y a decir del litigante, el operativo y el cateo a los inmuebles debieron realizarse el sábado y no hasta este lunes, es decir, 72 horas después de que se requirió el apoyo de las autoridades.

En contraste, el fiscal estatal, Fernando Blumenkron Escobar, aseguró que en cuanto se inició la carpeta de investigación comenzaron las primeras indagatorias para la búsqueda de la joven y afirmó que politizar el caso no es lo correcto, porque la prioridad es hacer justicia a las víctimas.

maciel@launion.com.mx

## Acudirá el fiscal general el 20 de mayo al Congreso

» Presentará bancada del PAN iniciativa de reforma legal en materia de desapariciones

HAIDEE GALICIA

El presidente de la Junta Política y de Gobierno del Congreso de Morelos, Daniel Martínez Terrazas, informó que ya fue definida la fecha para la comparecencia del fiscal general del estado, Fernando Blumenkron Escobar, la cual se llevará a cabo el próximo miércoles 20 de mayo.

El dirigente señaló que este acuerdo fue establecido recientemente y corresponderá al presidente del Congreso del estado emitir los oficios formales para concretar la convocatoria. Indicó que esta será la primera comparecencia dentro de un proceso que busca abrir el diálogo institucional sobre diversos temas de interés público.

“Vamos a iniciar un proceso totalmente abierto para escuchar las distintas voces; cualquier persona con representación política puede ser escuchada en este espacio”, expresó. En otro tema, el legislador adelantó que prevén abrir un canal de comunicación con la titular de la Comisión Ejecutiva de Atención y Reparación a Víctimas (CEARV), Penélope Picazo Hernández, ante los señalamientos recientes relacionados con su gestión.

Explicó que se analiza la posibilidad de que acuda a la Junta Política y de Gobierno del Congreso del estado, donde participan todas las fuerzas partidistas, con el fin de que exponga su postura, atienda los señalamientos y, en su caso, ejerza su derecho de defensa.

Subrayó que este órgano legislativo no aborda asuntos administrativos ni judiciales, sino temas de carácter político; no obstante, reiteró la importancia de garantizar espacios de diálogo y escucha para todos los actores con representación.

Asimismo, indicó que será en la próxima sesión de la Junta Política, prevista para el lunes, cuando se defina la fecha en la que la titular de la CEARV podría presentarse ante dicho órgano.

En cuanto a la posibilidad de citar a Leonel Díaz Rogel, titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Morelos, Martínez Terrazas precisó que primero deberá llevarse a cabo la comparecencia del fiscal general, y posteriormente serán los grupos y fracciones parlamentarias quienes determinen si es necesario convocar al titular de la Fiscalía Anticorrupción, en función de los temas que surjan durante el ejercicio.

Señaló que aunque esta instancia cuenta con cierta autonomía, mantiene relación con la Fiscalía General del Estado, por lo que algunos asuntos podrían abordarse inicialmente con el fiscal general. No obstante, si existieran cuestionamientos específicos que no puedan ser respondidos en esa comparecencia, se valoraría llamar al fiscal anticorrupción.

Respecto a versiones difundidas en



DANIEL MARTÍNEZ TERRAZAS, presidente de la Junta Política y de Gobierno del Congreso.

medios sobre presuntos cobros excesivos a víctimas, Martínez Terrazas indicó que existe una denuncia en proceso y en su momento corresponderá a las instancias competentes dar seguimiento al caso. Añadió que si algún legislador considera pertinente plantear este tema durante la comparecencia, podrá hacerlo. Recordó que el Congreso del estado cuenta con la facultad de llamar a comparecer a funcionarios públicos cuando así lo determinen los legisladores, con el objetivo de garantizar la rendición de cuentas y el esclarecimiento de los asuntos de interés público.

### Iniciativa en materia de desapariciones

El coordinador de los diputados del PAN en el Congreso local, Daniel Martínez Terrazas, anunció también la presentación de una iniciativa de reforma en materia de desapariciones, la cual también será impulsada a nivel nacional.

Entre los puntos principales de la propuesta, destacó el establecimiento de la búsqueda de personas como una obligación permanente del Estado, bajo el principio de presunción de vida hasta su localización, así como el reconocimiento del derecho a ser buscado como un derecho humano.

También contempla garantizar recursos no discrecionales para la búsqueda y atención a víctimas; crear mecanismos de protección para colectivos y defensores de derechos humanos, y establecer un fondo de reparación integral para víctimas de violaciones graves.

Además, propone tipificar la desaparición forzada como delito de lesa humanidad en casos sistemáticos, sancionar a autoridades omisas, agilizar los procesos judiciales en casos de riesgo de desaparición y fortalecer las capacidades de investigación con unidades especializadas y mecanismos de rendición de cuentas.

El legislador recordó que Morelos registra más de dos mil personas desaparecidas, y alertó que entre 2025 y lo que va de 2026, este fenómeno se ha incrementado en un 45.2 por ciento.

Finalmente, subrayó que la problemática afecta principalmente a mujeres de entre 15 y 19 años, así como a hombres jóvenes.

SILVIA LOZANO

## Muestra MuCiC memoria histórica del país

» **LLEGA AL** Museo de la Ciudad de Cuernavaca exposición nacional que revela el papel clave de la Armada en la Independencia de México



El Museo de la Ciudad de Cuernavaca (MuCiC) abrió sus puertas a la memoria histórica del país con la exposición “200 años de la consolidación de la Independencia en el Mar. Origen y evolución de la Secretaría de Marina-Armada de México”, una muestra de carácter nacional que permanecerá vigente hasta el 4 de mayo y que rescata el papel decisivo de la institución en la construcción de la soberanía mexicana.

La inauguración estuvo encabezada por la síndica municipal, Paula Trade Hidalgo; la regidora Miriam Barajas Basilio; la presidenta del Consejo Municipal para la Cultura y las Artes, Cecil Camil Garza; la secretaria de Desarrollo Humano y Participación Social, Sandra Pinzón Sánchez; y el director general del Instituto de Cultura, Jorge Cázares Clement, quienes acompañaron la explicación especializada de cada pieza exhibida en el primer piso del MuCiC.

El director de Historia y Museos Navales de la Dirección Ejecutiva de Historia y Cultura Naval, Cap. Nav. CG. DEM., Luis Alberto

García Severino, y el jefe del Departamento de Investigación Histórica, Tte. Corb. Sain. L. Hist., Fernando Ramírez Arellano, explicaron que esta exposición permite visibilizar una etapa fundamental que culminó el proceso de Independencia: la expulsión del último reducto español en San Juan de Ulúa en 1825, hecho que consolidó la libertad nacional también en los mares.

A través de documentos, imágenes y relatos históricos, se narra la evolución de la Secretaría de Marina-Armada de México desde su creación en 1821 hasta su fortalecimiento como una institución clave en la defensa del territorio y la soberanía nacional, bajo la premisa de servir a México.

La llegada de esta exposición a Cuernavaca, tras el interés mostrado por distintas entidades del país, fortalece el papel de la ciudad como un punto estratégico para la difusión cultural e histórica, consolidando al MuCiC como un escaparate cultural de relevancia nacional, destacó la autoridad municipal.

# DONDE LAS HISTORIAS COBRAN VIDA

Morelos destino cinematográfico donde se realizaron más de **60 PRODUCCIONES** en el último año 🎬

[morelos.gob.mx](http://morelos.gob.mx)

**MORELOS**  
LA TIERRA QUE NOS UNE

@uniondemorelos  
launion.com.mx

**UNIVERSIDAD GUÍZAR Y VALENCIA**  
¡FORMA PARTE DE NUESTRA COMUNIDAD UGV!

**CONTAMOS CON:**

- Preparatoria** (3 Años)
  - Áreas propedéuticas
  - Administrativa
  - Científica
  - Humanística
- Licenciaturas** (4 Años)
  - Derecho
  - Pedagogía
  - Gestión Financiera
  - Deporte y Cultura Física
  - Ciencias de la Comunicación
  - Biología y Medio Ambiente
- Maestrías** (2 Años)
  - Educación y Docencia
  - Derecho Corporativo
  - Administración y Finanzas

**¡PREGUNTA POR NUESTRAS PROMOCIONES!**

CONTACTANOS: **777-207-04-25** | CONTACTANOS: **777-243-10-34**

AV. ATLACOMULCO ESQ. CALLE MORELOS COL. ACAPANTZINGO, CUERNAVACA MORELOS



# AVISOS CLASIFICADOS

CONTACTANOS: 777-3114631 AL 34 EXT. 247

Autos Inmuebles Empleos Varios

Miércoles 22 de Abril de 2026



DEPTO UBICADISIMO, EXCELENTE PARA ESTUDIANTES A UNA CUADRA DE LA SALLE, LOMAS DE CORTES, 1 RECAMARA, BAÑO, COMEDOR, REFRI, ESTUFITA, SEGURIDAD, UBICADISMO, 2 PERSONAS RENTA POR MES \$6,000 INCLUYE AGUA, LUZ, INTERNET, TV. TEL. 777-5551314 CLA18483



**GERENTE** de ventas, liderazgo y experiencia comprobable, excelente sueldo Tel:777-2469502 CG

**MUJERES** 18-35 años, para aseo y ventas, 3 días por semana, entrevistas lic. reyes Tel:777-3885024 CG

**REPARTIDOR** de volantes medio turno, excelente sueldo Tel:777-2469501 CG

**SE** solicita volantero medio tiempo, excelente sueldo Tel:777-2469499 CG

**SE** requiere promotor ventas, producto accesible, sueldo base más comisiones Tel:777-2469499 CG

**SOLICITO** promotor de ventas, producto fácil, excelente sueldo + comisiones Tel:777-2469499 CG

**VACANTE** gerente de ventas, liderazgo y experiencia, excelente sueldo Tel:777-2469499 CG



2 puertas izquierdas p/tsurug complete, blancas \$5,800 a tratar Tel:777-3885024 CG

4 rines deportivos c/llantas 14, 4 hoyos, 1/2 vida \$7,800 Tel:777-3885024 CG

4 llantas usadas c/rin 14 4 hoyos p/sentras \$2,200 tratar Tel:777-3885024 CG

6 asientos de bebé p/automóvil usados, \$2,200 todos Tel:777-3885024 CG

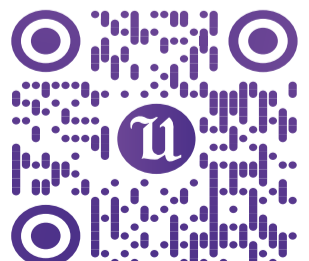
**BICICLETA** de carreras benotto usada, buenas condiciones, funcionando \$3,800 a tratar Tel:777-3885024 CG

**BOILER** mediano calorex, usado, funcionando \$850 gánalo Tel:777-3885024 CG



**CAR** city te regala tu gps Tel:777-3158032 CG

**DEFENSA** delantera y calaveras traseras nuevas p/vw brasilía \$2,300 tratar Tel:777-3885024 CG



**¡ACELERA TU VENTA!**

CONTRATA TU PAQUETE DE AUTOS SOLO TEXTO 7 DÍAS POR \$107.00 POR \$50.00 MÁS AGREGA FOTOGRAFÍA

**REGALO**

DE FORMA PERMANENTE

**ESTIERCOL DE CABALLO**

MEZCLADO CON PASTO, ASERRIN Y QUIMICOS

IDEAL PARA ABONO DE JARDINES Y PLANTAS

Informes 7773123219

**ANÚNCIATE GRATIS**

**APROVECHA HOY ESTA CORTESÍA**

NO APLICA EN BIENES RAÍCES

Deposítalo en nuestras oficinas: AV. VICENTE GUERRERO 777 COL. TEZONTEPEC O EN CUALQUIER OXXO DEL ESTADO

Permítenos servirte mejor, escribiendo con claridad tu texto.

ESCRIBE AQUÍ TU ANUNCIO. (MÁXIMO 13 PALABRAS) SECCIÓN

TELÉFONO

\*No se aceptan fotocopias, papeles en blanco, sólo cupones originales para ser publicados \*El anuncio se publicará 3 días.  
\*LA PROMOCIÓN NO APLICA EN CASA, CONDOMINIO, DEPARTAMENTO, LOCALES, BODEGAS, RENTA Y VENTA, RECAMARAS EN RENTA, TERRENOS, TRASPASOS.  
• NOTA LA UNIÓN DE MORELOS NO SE HACE RESPONSABLE DE PUBLICACIONES POR MEDIO DE ESTE CUPÓN.  
- EL ANUNCIO PAGADO APARECE AL DÍA SIGUIENTE - CORTESÍA SUJETA A DISPONIBILIDAD DE ESPACIO Y HORARIOS

La Unión  
CUPÓN: 108 VIGENCIA: 22 DE ABRIL DE 2026

# EDICTOS, AVISOS NOTARIALES Y CONVOCATORIAS

**EDICTO**  
EDICTO

En este H. Juzgado Octavo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado Morelos bajo el número de expediente 214/2011-3, se encuentra radicada la **SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE JULIO CARDOSO HERNÁNDEZ**, denunciada por **LINA MARÍA, MARÍA TERESA y JOSÉ LUIS**, todos de apellidos **CARDOSO VIGUEROS**, quien falleció a las trece horas con veinte minutos del día seis de mayo de mil novecientos ochenta y nueve, siendo su último domicilio ubicado en: **Calle Matamoros número 92, esquina Agustín Güemes número cinco, Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos.**

Se convoca a todas las personas que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores, para que se presenten a deducirlos haciéndoles saber que la **JUNTA DE HEREDEROS**, se llevará a cabo a las **ocho horas con treinta minutos del día veintiocho de mayo de dos mil veintiséis.**

Para su publicación por **dos veces de diez en diez días** en el periódico "La Unión de Morelos" y Boletín Judicial que se publica en esta Ciudad.

Cuernavaca, Morelos 15 de abril de 2026.

**ATENAMENTE.**  
**JUEZA OCTAVO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.**

**DOCTORA MARÍA TERESA GARCÍA DÍAZ**  
**TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS.**

**LICENCIADA DULCE MICHELL RODRÍGUEZ FLORES.**

**Primera Publicación**

**EDICTO**  
EDICTO

**SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS.**

Ante este Juzgado Civil de Primera Instancia del Tercer Distrito Judicial del Estado de Morelos, compareció **CLARA ALONSO MOTA, ANTONIA, LUCIA, ELOISA y YOLANDA todas de apellidos OCAMPO ALONSO**, denunciando la **SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES** del de cujus **FILEMÓN OCAMPO ÁLVAREZ, también conocido como FILIMÓN OCAMPO**, quien falleció el día catorce de mayo de dos mil veinticuatro y quien tuvo su último domicilio ubicado en Calle Miguel Hidalgo, sin número, lote dos, Manzana 6, Zona 1 del Poblado de Teacalco del Municipio de Amacuzac, Morelos. Expediente que se radica bajo el número **100/2026-2.**

Se convoca a las personas que se crean con derecho a la herencia, para que se presenten a deducirlos dentro del plazo previsto de Ley para ello, asimismo se les hace saber que se señalaron las **ONCE HORAS DEL DÍA CATORCE DE MAYO DE DOS MIL VEINTISÉIS**, para que tenga verificativo el desahogo de la **JUNTA DE HEREDEROS.**

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico de mayor circulación en el Estado y en el Boletín Judicial que edita el Honorable Tribunal Superior de Justicia.

**Puerto de Ixtla, Morelos a 24 de Marzo de 2026.**  
**SEGUNDO SECRETARIO DE ACUERDOS**

**LIC. SALVADOR AVILÉS PATIÑO.**  
 Vo.Bo.

**JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.**

**M. EN D. ARIADNA ARTEAGA DIRZO.**

**Segunda Publicación**

**EDICTO**  
EDICTO

Ante este Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Quinto Distrito Judicial del Estado, con residencia Yauatepec, Morelos; se encuentra radicado el expediente número **477/2022-1**, relativo al **JUICIO ORDINARIO CIVIL SOBRE PRESCRIPCIÓN POSITIVA O USUCAPIÓN** promovido por **ALBA ROSARIO DE LEÓN SOTO**, en contra de **IVONNE ROSSANA MÁRQUEZ ARANDA e INSTITUTO DE SERVICIOS REGISTRALES Y CATASTRALES DEL ESTADO DE MORELOS**; por lo que se requiere a la demandada **IVONNE ROSSANA MÁRQUEZ ARANDA** para que conteste la demanda entablada en su contra, apercibida que en caso de no hacerlo así, se declarará la rebeldía en que incurra ante tal omisión y se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, asimismo se le requiere para que señale domicilio en esta ciudad de Yauatepec, Morelos, para oír y recibir notificaciones, así como medios especiales de notificación, apercibida que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones, aun las de carácter personal, le surtirán efectos mediante Boletín Judicial que edita el Poder Judicial del Estado; haciéndole saber a la interesada que deberá presentarse en un plazo de **SESENTA DÍAS**, siguientes a partir de la fecha de la última publicación, haciendo de su conocimiento que quedan a su disposición en la Primera Secretaría Civil de este Juzgado las copias simples de traslado respectivo.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres días en tres días en un Periódico de los de mayor circulación y Boletín Judicial que edita el Tribunal Superior de Justicia de este Estado.

**Yauatepec, Morelos; 20 de marzo de 2026.**

**PRIMER SECRETARIO DE ACUERDOS.**  
**KURT SEUTHE FLORES.**

**Vo. Bo.**

**JUEZ PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO**

**LIC. OSCAR ISRAEL GÓMEZ CÁRDENAS.**

**Tercera Publicación**

**EDICTO**  
EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia, Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, Segunda Secretaría.

**HUMBERTO JAVIER ARRIETA GALEANO, EN EL LUGAR EN EL QUE SE ENCUENTRE.**

Por este conducto hago de su conocimiento que en el Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado el expediente número **47/2022-2**, relativo al juicio ESPECIAL HIPOTECARIO; promovido por **BANCO SANTANDER MÉXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO**, en contra de **HUMBERTO JAVIER ARRIETA GALEANO Y MINERVA ORTEGA RODRÍGUEZ**, por auto de fecha veintisiete de marzo de dos mil veintiséis, se ordenó el emplazamiento por medio de EDICTOS de los autos de fechas veintitrés de febrero del dos mil veintidós y veinticinco de septiembre del dos mil veinticinco, para que dentro del plazo de **TREINTA DÍAS** contados a partir de la última publicación, produzca contestación a la demanda entablada en su contra, quedando a su disposición en la Segunda Secretaría de este Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, las copias simples de traslado, requiriéndole para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la competencia territorial de este Juzgado, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal se les harán y le surtirán efectos a través de su publicación en el Boletín Judicial, asimismo designe abogados patronos, mismos que deberán de cumplir con parámetros establecidos en la Ley Adjetiva en la materia. Para su publicación por **TRES VECES**, de **TRES EN TRES DÍAS** en el Boletín Judicial y en un periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad, "El Diario de Morelos" y/o "La Unión de Morelos".

Cuernavaca, Morelos; a 13 de Abril de 2026  
 SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS.

**RÚBRICA**  
 LIC. MARÍA DE LA LUZ MARTÍNEZ SANTIAGO

**Vo.Bo.**  
**JUEZ TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.**

**RÚBRICA**  
 LIC. IXEL ORTIZ FIGUEROA

**Segunda Publicación**

**EDICTO**

**LORENZO ANTONIO y ARELY de apellidos FUEGO LUÑA**

En este Juzgado Civil de Primera Instancia del Séptimo Distrito Judicial en el Estado de Morelos, con residencia en Jonacatepec, Morelos, se encuentra radicado el Expediente Civil número **88/2010-2** relativo a la **CUARTA SECCIÓN DENOMINADA "PARTICIÓN Y LIQUIDACIÓN"** de los bienes que forman el acervo hereditario de la sucesión a bienes de **ANSELMO FUEGO ALATORRE** derivado del juicio **SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de ANSELMO FUEGO ALATORRE**, en términos del auto dictado en fecha de **once de marzo del dos mil veintiséis**, dictado dentro del expediente al rubro, se ordena la notificación de la **cuarta sección a LORENZO ANTONIO y ARELY ambos de apellidos FUEGO LUÑA**, para que a partir de la última publicación del mismo, deberán presentarse en un plazo de **TREINTA DÍAS**, a efecto de dar contestación a la cuarta sección.

De igual forma requiriese a los mencionados, para que dentro del mismo plazo señalado, señalen domicilio procesal para oír y recibir notificaciones en el lugar de residencia de este juzgado, es decir, Jonacatepec de Leonardo Valle, Morelos a medios especiales de notificación de los previstos en el acuerdo 007/2020, emitido por el Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, en sesión ordinaria celebrada el diez de julio de dos mil veinte, apercibidos que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones a través de carácter personal se les harán y surtirán efectos por medio de boletín judicial que edita el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

Para su publicación en días y horas hábiles en términos de ley, es decir por tres veces de tres en tres en un Periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos y en el Boletín Judicial del Estado de Morelos.

Jonacatepec, Morelos, a 09 de abril del 2026.

**ATENAMENTE.**  
**LIC. YANET GABRIELA PEREGRINA VIVITA**  
**LA SECRETARIA DE ACUERDOS**

**Vo. Bo.**

**LICENCIADA SIRELE VIDAL OSORIO**  
**JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL SÉPTIMO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO**

**SEGUNDA PUBLICACIÓN**

**EDICTO**  
EDICTO

**SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS.**

Ante este Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Cuarto Distrito Judicial del Estado de Morelos, comparecieron **EDSON ADRIÁN LÓPEZ MARTÍNEZ, ERICK FERNANDO LÓPEZ MARTÍNEZ y JULIO CESAR LÓPEZ MARTÍNEZ**, denunciando el Juicio **Sucesorio testamentario a bienes de BLANCA ESTELA MARTÍNEZ RAMÍREZ**, con **CURP MARB681229MM-SRML03**, quien falleció el día **cuatro de febrero de dos mil veintiséis**, quien tuvo su último domicilio en **Av. Circunvalación número cincuenta, Colonia Buenos Aires Tlatenchi, municipio de Jojutla, Morelos**, expediente que se radica bajo el número **171/2026-2.**

Se convoca a quienes se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo previsto por la Ley, asimismo se les hace saber que se señalaron las **OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL VEINTICINCO DE MAYO DE DOS MIL VEINTISÉIS**, para que tenga verificativo la **Junta de Herederos.**

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico de mayor circulación en el Estado y "Boletín Judicial".

Zacatepec, Morelos, a 14 de abril de 2026.

**EL SECRETARIO DE ACUERDOS.**  
**LIC. MIGUEL MELÉNDEZ ROMÁN.**

**LICENCIADA SURISHADAY CASTILLO SOLÍS.**  
 Encargada de Despacho por Ministerio de Ley del Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Cuarto Distrito Judicial del Estado de Morelos, en Términos del Oficio OAJ/SE/JGT/2153/2026.

**Primera Publicación**

**TE MEJORAMOS CUALQUIER COTIZACIÓN ¡CLARO QUE SÍ!**

**Publica Aquí Edictos, Convocatorias y Avisos notariales**

**PASO 1**  
**Cotiza tu edicto por whatsapp**  
 777-351-15-15  
 o al Tel.  
 777-311-46-32 ext. 247

**PASO 2**  
**Realiza tu pago (contamos con diferentes opciones de pago)**

**PASO 3**  
**Confirma tu pago y fechas de publicación**

**Y LISTO!**

**¡SOMOS EL DE MAYOR CIRCULACIÓN EN MORELOS!**

LA UNIÓN DE MORELOS

AVISOS CLASIFICADOS » AV. VICENTE GUERRERO NO. 777 COL. TEZONTEPEC, CUERNAVACA, MORELOS. TEL. 311-46-31 AL 34 EXT. 247 / 777 351 15 15

# La mentira deja más que la verdad

JOSÉ CARLOS VILLANUEVA  
MORALES

La serie *Apple Cider Vinegar* no exagera; expone con claridad una dinámica que hoy domina las redes sociales. En el entorno digital actual, la mentira no es un accidente ni una excepción, es una estrategia funcional. Las plataformas han creado un ecosistema donde la verdad compite en desventaja. Lo que se premia es la capacidad de captar atención. En ese contexto, las versiones idealizadas de la vida (cuerpos perfectos, éxito constante, estabilidad emocional permanente) no solo son comunes, sino rentables. No importa si son parciales, exageradas o directamente falsas: si generan interacción, cumplen su objetivo. El problema es que esta lógica no es inofensiva. La validación digital (likes, comentarios, seguidores) opera como un sistema de recompensa inmediato que refuerza estas conductas. Entre más aprobación recibe un contenido, más incentiva su repetición. El resultado es predecible, como lo puede ser una escalada de exageraciones donde la línea entre realidad y ficción se vuelve cada vez más difusa. Las consecuencias son concretas.



Existen casos de creadores que han construido narrativas falsas sobre su estilo de vida o su situación personal, de manera que afecta a audiencias que toman decisiones a partir de esos referentes. Desde consumo hasta percepción de sí mismos, los seguidores no interactúan con contenido neutral, más bien interactúan con modelos aspiracionales que, en muchos casos, no existen. Aquí es donde la discusión se vuelve un poco incómoda; no basta con señalar a quienes mienten, ya que es necesario reconocer que existe una demanda constante por ese tipo de contenido. Las audiencias consumen estas narrativas y las premian. En una cultura que privilegia lo inmediato y lo visual, la veracidad pierde terreno frente al espectáculo. Esto no exime de responsabilidad a quienes generan contenido. La influencia (especialmente cuando es masiva) implica un grado mínimo de ética. Presentar ficción como realidad (particularmente cuando impacta decisiones personales o de salud) no puede reducirse a entretenimiento. Sin embargo, tampoco es un problema que se resuelva únicamente desde la regulación. Las plataformas pueden ajustar algoritmos o implementar filtros, pero el fondo es cultural. Mientras la validación digital continúe funcionando como medida de valor social, la construcción de realidades ficticias seguirá siendo una tentación

constante.  
La pregunta de fondo no es solo: ¿por

qué se miente en redes?  
Mejor deberíamos preguntar: ¿por

qué seguimos premiando esas mentiras?

**CUERNAVACA**  
¡Por la ciudad que merecemos!

**CONVOCATORIA PARA ASPIRANTES A POLICÍA PREVENTIVO MUNICIPAL CON Y SIN FORMACIÓN INICIAL**

Las y los aspirantes a participar en el reclutamiento para Policía, deberán presentarse en la Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano, con domicilio en AV. H. Colegio Militar No. 109, Colonia Buena Vista, Cuernavaca, Morelos, CP. 62130, de lunes a viernes de 08:30 a 16:45 horas.

**INFORMES: 777 101 10 25**

**777 216 63 04**

ESCANEA PARA CONSULTAR LOS REQUISITOS

Municipio de Cuernavaca · www.cuernavaca.gob.mx

**DÍA DE LA NIÑA Y EL NIÑO**  
**29 ABRIL**

FUENTE DE CIVAC | A LAS 17:00 HRS

RIFA DE **DE BICICLETAS**

SHOW DE PAYASOS  
BRINCOLINES • PALETAS DE HIELO  
MÚSICA • MÁSCARAS • Y MÁS...

**DÍA DE LA NIÑA Y EL NIÑO**  
**30 ABRIL**

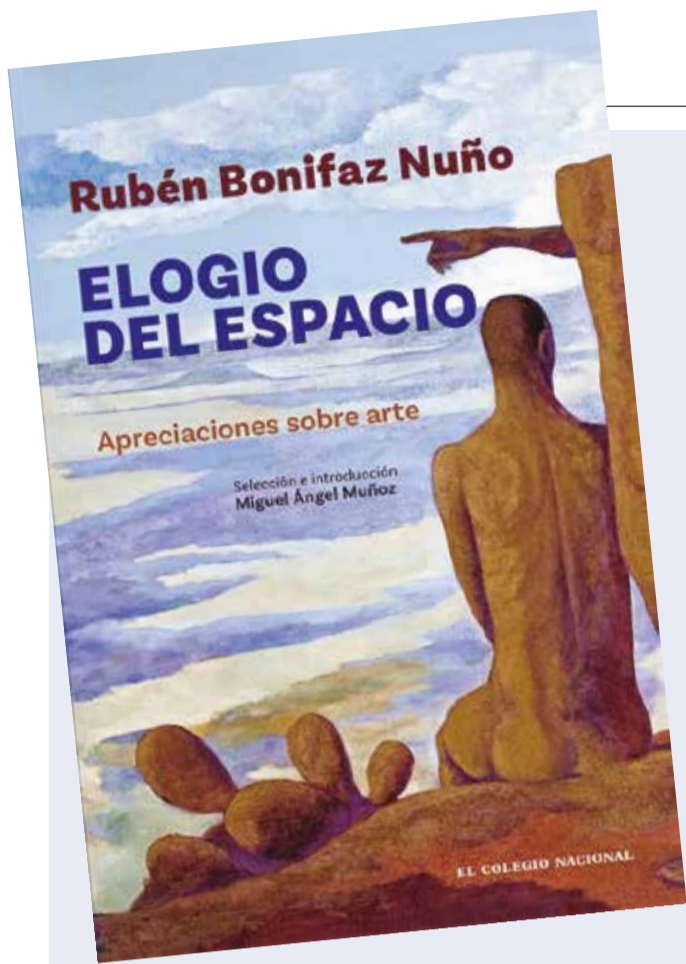
ZÓCALO DE TEJALPA 15:00 HRS

ZÓCALO DE JIUTEPEC 16:00 HRS

RIFA DE **+150 BICICLETAS**

★ **LUCHA LIBRE** ★

SHOW DE PAYASOS  
BRINCOLINES • PALETAS DE HIELO  
MÚSICA • MÁSCARAS • Y MÁS...



## Con una serie de actividades culturales, se suma a las celebraciones del Día del Libro Celebran la Segunda Fiesta del Libro de la Escuela Molière Liceo Franco Mexicano

► Destacan presentaciones de libros de escritores y alumnos; obras teatrales; exposiciones de carteles de promoción a la lectura y de poemas, entre otras

En el marco del Día Mundial del Libro que promueve la Unesco cada 23 de abril para fomentar la lectura y proteger los derechos de autor, la Escuela Molière Liceo Franco Mexicano, ubicada en Ocoatepec, lleva a cabo la segunda edición de su Fiesta del Libro, que inició el lunes 20 y durará hasta el viernes 24 de este mes. Bajo la consigna de que no solo los libros, sino también sus autores, deben de ir a las aulas, en esta ocasión, al mediodía del martes 21 se presentó el libro "Entre el mar y el desierto", de Ricardo María Garibay, editado por el Instituto Sonorense de Cultura. El autor conversó con la comunidad educativa sobre la obra fotográfica de su autoría contenida en esa edición. El volumen también fue presentado, hace un par de meses, en la 47ª Feria Internacional del Libro del Palacio de Minería.

El miércoles 21, a las 9:00 de la mañana, el poeta y crítico de arte Miguel Ángel Muñoz Palós, presentará el libro "Elogio del espacio. Apreciaciones sobre arte", editado por el Colegio Nacional y

la Universidad Veracruzana, que recopila algunos de los textos de Rubén Bonifaz Nuño sobre el arte prehispánico y contemporáneo de México, redactados a lo largo de casi cuatro décadas.

El viernes 24, a las 13:00 horas, el novelista Abrahám Sánchez Guevara llevará a cabo un conversatorio sobre el oficio de escritor, sobre la novela histórica y presentará su libro "El Plan Tlanextli", editado por Camelot América, en donde narra la llegada de los tres primeros frailes franciscanos a México, pocos años después de la Conquista española.

Además de ser un espacio pensado para fomentar el gusto por la lectura, la Segunda Fiesta del Libro de la Escuela Molière también busca estimular la creatividad del alumnado a través de una diversidad de actividades culturales.

Destacan las puestas en escena de la obra "Macario", novela escrita por el escritor Bruno Travençolo; y la obra teatral "Quetzalcóatl y la restauración de los seres humanos", con un guion basado en un mito del libro "Los antiguos mexicanos", de Miguel León Portilla.

Asimismo, se exhibirán los carteles de promoción a la lectura creados por la sección de secundaria, en donde, a partir de un dicho mexicano o de una parte de una canción conocida, los alumnos

reelaboraron el texto para convertirlo en un enunciado para invitar a despertar el gusto de leer.

Otra actividad que se distingue es la presentación de los libros elaborados por alumnos de primaria, dentro del proyecto pedagógico "Écrivain en herbe" (Escritor en ciernes), la cual es una expresión para decir de alguien que es un autor principiante. Herbe en francés es el pasto, la hierba que está creciendo, es una expresión para hablar de un autor principiante y también se puede aplicar en otro tipo de labores.

También se presentará la exposición "Poetidians: Poesía de lo cotidiano", integrada por carteles poéticos elaborados por alumnos de sexto grado, en donde, a partir de elementos de la cotidianidad como "Mi lista de pequeños placeres" o los estampados de las cortinas, de las colchas, de adornos de la sala, de tapetes e incluso de pijamas, los pequeños creadores se dieron a la tarea de escribir textos con sentido poético.

La Segunda Feria del Libro de la Escuela Molière -institución con más de 30 años de presencia en Cuernavaca-, llevará a cabo, por último, actividades de cuentacuentos, lectura de poemas y venta de libros, a cargo de las editoriales francesas y mexicanas invitadas.

En su portal de Internet, la Unesco establece: "Los libros son como una ventana a otro mundo: con cada nueva página, nos presentan a nuevas personas, nuevas culturas y nuevas ideas". Y destaca que el 23 de abril de cada año, la institución internacional celebra el Día Mundial del Libro y del Derecho de Autor, "en reconocimiento al poder de los libros como puente entre generaciones y culturas".



**RADIORAMA**  
MORELOS

SINTONIZA A

**ÉXTASIS  
DIGITAL**  
107.7<sub>fm</sub>



CON **Pepe**

**Anzuarez**

*The Classic Man*

**LUNES A VIERNES**  
**16:00 A 18:00 HRS**

A TRAVÉS DE  
**ÉXTASIS DIGITAL 107.7 FM**

WHATSAPP:  
**777 440 18 49**

BÚSCANOS COMO:  
**EXTASIS DIGITAL**



TELÉFONO EN CABINA:  
**777 312 93 90**



# JUSTICIA

## Encuentran dos cadáveres en Ocoatepec

» SE TRATA de una joven y de un individuo que tenían heridas de bala; los hallaron en la colonia Texcaltepec de ese poblado de Cuernavaca



ALEJANDRO LÓPEZ ARCE

LOS CUERPOS FUERON encontrados por habitantes de la zona.

ALEJANDRO LÓPEZ ARCE

La mañana del martes, una mujer y un hombre fueron encontrados muertos en el poblado de Ocoatepec de Cuernavaca. Ambos tenían heridas de bala.

De acuerdo con el reporte de la Policía, el hallazgo se registró alrededor de las 06:25 horas sobre la calle 16 de Septiembre de la colonia Texcaltepec, en la citada comunidad, luego de que vecinos alertaran a las autoridades acerca de dos jóvenes tirados en la citada vialidad. Al arribar al sitio, elementos policiacos confirma-

ron que se trataba de un hombre y una mujer, ambos de entre 20 y 25 años de edad, quienes presentaban heridas provocadas por proyectil de arma de fuego.

Paramédicos acudieron al lugar, pero sólo para confirmar que las víctimas ya no contaban con signos vitales.

La zona fue acordonada por las autoridades para preservar la escena, mientras personal de la Fiscalía Regional Metropolitana realizaba las diligencias correspondientes; después llevó a cabo el levantamiento de los cuerpos. Hasta el cierre de esta edición, la identidad de las víctimas aún no había sido revelada.

## Hallan sin vida a una joven en Xochitepec

» Dentro de un canal de riego, fue encontrada en la colonia Benito Juárez; habría sido privada de la libertad el pasado domingo



ALEJANDRO LÓPEZ ARCE

LA MUJER ESTABA sumergida en un canal de riego.

ALEJANDRO LÓPEZ ARCE / XOCHITEPEC

Con huellas de violencia, una mujer fue localizada sin vida en el interior de un canal de riego que se ubica a orillas de la carretera federal Cuernavaca-Taxco, en la colonia Benito Juárez de este municipio.

De acuerdo con información policial, el hallazgo ocurrió alrededor de las 09:08 horas del martes, a la altura de la calle Emiliano Zapata, cuando elementos policiacos acudieron al sitio tras recibir el aviso de una persona sumergida en el canal.

Al arribar, los uniformados confirmaron la presencia de una víctima

con visibles huellas de violencia. Paramédicos y autoridades acordonaron la zona mientras se realizaban las diligencias correspondientes por parte de los Servicios Periciales.

Durante las labores en el lugar, dos jóvenes se presentaron en el sitio e informaron a las autoridades que su hermana había sido privada de la libertad el pasado domingo.

Tras observar las características del cuerpo, señalaron que podría tratarse de ella, aunque la identificación oficial quedará a cargo de las autoridades competentes.

Al finalizar las pesquisas, auxiliares forenses trasladaron el cadáver a la morgue.

## Roban motocicleta en un estacionamiento

» El propietario la dejó en un centro comercial de Jiutepec, pero cuando regresó ya no la encontró

ERIKA LÓPEZ ISLAS / JIUTEPEC

Una motocicleta fue robada en el estacionamiento de un centro comercial que se ubica en este municipio.

De acuerdo con información de fuentes consultadas por La Unión de Morelos, fue la noche del lunes cuando alertaron a la Policía acerca del robo de un vehículo en el estacionamiento de la tienda "Walmart", sobre el bulevar Cuauhnáhuac.

Al respecto, se dio a conocer que se trata de una motocicleta 200Z, de colores azul y negro, con permiso para circular del estado de Guerrero, la cual estaba estacionada en ese sitio, pero el propietario ya no la encontró al volver.

Derivado de este hecho, agentes policiacos realizaron la búsqueda del vehículo, pero no obtuvieron resultados favorables, por lo que la víctima acudió a las instalaciones de la Fiscalía Regional Metropolitana para realizar la denuncia correspondiente.

### Sorteos celebrados el martes 21 de abril de 2026

**Sorteo No. 2999**

LUGAR	ACIERTOS	GANADORES	PREMIO INDIVIDUAL
1°	8 líneas	7	\$9,166.58
2°	6 líneas	13	\$2,018.67
3°	5 líneas	44	\$1,273.19
4°	4 líneas	322	\$235.54
5°	3 líneas	1,521	\$58.50
6°	2 líneas	13,462	\$10.00
7°	1 línea		

TOTALES 15,369 \$445,871.51

**Bolsa garantizada próximo sorteo**

## 427 MIL

\$10 PESOS

**Sorteo No. 1627**

LUGAR	ACIERTOS	GANADORES	PREMIO INDIVIDUAL
1°	6 Números naturales	1	\$92,609.54
2°	5 Números naturales y el adicional	31	\$1,132.72
3°	5 Números naturales	1,225	\$169.55
4°	4 Números naturales	19,212	\$21.51
5°	3 Números naturales	12,249	\$16.13
6°	2 Números naturales y el adicional	38,981	\$10.00
7°	1 Número natural y el adicional		

TOTALES 71,699 \$1'336,059.30

**BOLSA GARANTIZADA PRÓXIMO SORTEO 12.3 MILLONES**

**Sorteo No. 11959**

LUGAR	ACIERTOS	GANADORES	PREMIO INDIVIDUAL
1°	5 Números naturales	133	\$2,841.23
2°	4 Números naturales	3,899	\$51.75
3°	3 Números naturales	28,842	\$10.00
4°	2 Números naturales		

TOTALES 32,874 \$868,076.84

**Sorteo No. 35903**

LUGAR	ACIERTOS	GANADORES	PREMIO INDIVIDUAL
1°	5 Números naturales	1	\$284,996.84
2°	4 Números naturales	210	\$1,279.86
3°	3 Números naturales	5,518	\$53.58
4°	2 Números naturales	42,135	\$10.00

TOTALES 47,864 \$1'270,771.88

**Sorteo No. 35904**

LUGAR	ACIERTOS	GANADORES	PREMIO INDIVIDUAL
1°	5 Números naturales	1	\$284,996.84
2°	4 Números naturales	210	\$1,279.86
3°	3 Números naturales	5,518	\$53.58
4°	2 Números naturales	42,135	\$10.00

TOTALES 47,864 \$1'270,771.88

**Extra** 4 5 2 0 2

**De las siete** 8 7 4 4 3

**Clásico** 0 9 1 7 7

Sigue la transmisión en vivo de los sorteos a través de nuestro sitio [www.loterianacional.gob.mx](http://www.loterianacional.gob.mx) y en nuestras redes sociales oficiales: [Facebook](https://www.facebook.com/loteria.nacional), [Instagram](https://www.instagram.com/loteria.nacional), [YouTube](https://www.youtube.com/loteria.nacional) y [LinkedIn](https://www.linkedin.com/loteria.nacional). Para mayor información, consulte el reverso de su boleto o volante. Si hubiera alguna diferencia entre los resultados publicados y los oficiales estos últimos prevalecerán. Si desea tener una agencia de Lotería Nacional comuníquese al 555-4820000 ext. 5400, 5402 y 5491 o contáctenos por correo electrónico en [agencias@loterianacional.gob.mx](mailto:agencias@loterianacional.gob.mx). Solicitudes de información y atención al público a las extensiones de 5434 a la 5443.

### HOY NO CIRCULA

LUNES » 5-6	MARTES » 7-8	MIÉRCOLES » 3-4	JUEVES » 1-2	VIERNES » 9-0
----------------	-----------------	--------------------	-----------------	------------------

**FORANEOS O CON PLACAS EXTRANJERAS**

No pueden circular de lunes a viernes en el horario de 5 a 11 horas. No circulan los sábados de 5 a 22 horas. No circulan un día entre semana (según la terminación de su placa) de 5 a 22 horas.

#### HOLOGRAMA 1

No circulan el primer y tercer sábado de cada mes si su placa termina en número impar. (1,3,5,7,9) Si la placa del vehículo termina en un número par, descansará el segundo y cuarto sábado del mes. (2,4,6,8,0)

#### HOLOGRAMA 2

no pueden circular ningún sábado.



# LOCALIZAN A UN HOMBRE MUERTO EN TLALTIZAPÁN

» Fue encontrado en un paraje que se ubica a orillas de la carretera Temilpa Viejo-Moyotepec; tenía diversos golpes

P:15



# La Unión

DE MORELOS

HOY NO CIRCULA

ROJA

3-4

MIÉRCOLES 22  
ABRIL  
2026

CUERNAVACA,  
MORELOS

AÑO 32  
NÚMERO  
11,493

HOY  
SOLEADO



MAX  
27  
MIN  
16

MAÑANA  
SOLEADO



MAX  
29  
MIN  
17



# ASESINAN A PAREJA

» CON HERIDAS de bala, una joven y un individuo fueron hallados muertos en la colonia Texcaltepec del poblado de Ocoatepec, en Cuernavaca p:14

ALEJANDRO LÓPEZ ARCE



LAS VÍCTIMAS FUERON localizadas en la calle 16 de Septiembre, la mañana del martes; tenían entre 20 y 25 años de edad.

launion.com.mx

ALEJANDRO LÓPEZ ARCE



## HALLAN SIN VIDA A UNA JOVEN EN XOCHITEPEC

» Dentro de un canal de riego, fue encontrada en la colonia Benito Juárez; habría sido privada de la libertad el pasado domingo P:14

CORTESÍA



## RIÑA EN PRIMARIA DE OCUITUCO DEJA UNA MUERTA

» La víctima se peleó con otra mujer, quien la hirió con un arma blanca en una escuela del poblado de Jumiltepec; murió al ser trasladada a un hospital P:15

CORTESÍA



P:8

## SALIÓ EN BUSCA DE TRABAJO, PERO YA NO REGRESÓ

» La FGE confirmó el hallazgo del cadáver de una joven que estaba desaparecida desde la semana pasada, en Axochiapan

# ROBAN MOTOCICLETA EN UN ESTACIONAMIENTO

» El propietario la dejó en un centro comercial de Jiutepec, pero cuando regresó ya no la encontró

P:14